

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 4 de julio. FALSIFICACION

Se han descubierto billetes falsos del Banco de España.

TERMINO DE UN CONFLICTO

Ha terminado el conflicto que dió origen á los tumultos ocurridos en Alicante.

EL DEBATE EN EL SENADO

En el Senado los debates sobre la contestación al discurso de la Corona, prometieron prolongarse durante varias sesiones.

PROPOSITOS DE PANDO

El general Pando ha declarado que se propone censurar, cuando hable en el Senado, algunos errores militares y otros políticos en que, á su juicio, han incurrido las autoridades de Cuba.

OPINION DE MARTINEZ CAMPOS

Ayer tarde manifestó el general Martínez Campos en el salón de conferencias del Senado, que la Metrópoli puede sin desdoro plantear en la Gran Antilla la ley de reformas, pues ningún padre se deshonra dejando abierta la puerta de su casa, para que vuelva á ella el hijo descarriado.

EXTRANJEROS

Nueva York, 4 de Julio.

LA CUESTION DE LA PLATA

Es seguro que los partidarios de la libre é ilimitada acuñación de la plata predominan en la Convención del partido demócrata, que para designar el candidato de dicho partido para la presidencia de la república de los Estados Unidos debe reunirse precisamente en Chicago.

LOS CANDIDATOS DEMOCRATAS

Los senadores Blain y Boies son los que parecen tener más probabilidades de ser designados como candidatos para la presidencia de la república de los Estados Unidos por el partido demócrata; pero empieza á sonar mucho el nombre de Mr. Jeller, platista del partido republicano, que abandonó la Convención de Saint Louis, afiliándose al partido demócrata cuando dicha convención adoptó la base del oro como doctrina del partido.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 3, á las 5 1/2 de la tarde.

Oncas españolas, á \$15.70.

Centenes, á \$4.80.

Desempeño papel comercial, 60 días, de 5 á 5 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 5 francos 15 c.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 95 c.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 119 1/2, ex-cupón, firme.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 3 1/2.

Regular á buen retiro, en plaza, á 3 1/2.

Azúcar de miel, en plaza, á 21.

El mercado, tranquilo.

Miela de Cuba, en bocoyes, nominal.

Manteca del Oeste, en tercetos, á \$10.25 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, á \$4.20.

Londres, Julio 3.

Azúcar de remolacha, á 10.

Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, á 11 1/2.

Idem regular refino, de á 11 1/2.

Consolidados, á 103 1/2, ex-interés.

Desempeño, Banco Inglaterra, 21 por 100, cuatro por 100 español, á 6 1/2, ex-interés.

París, Julio 3.

Renta 3 por 100, á 101 francos 60 cts., ex-interés.

EN EL SENADO

Ayer correspondió en la Alta Cámara el uso de la palabra al ilustre general Calleja, quien hizo la defensa de su conducta como Gobernador General de la isla de Cuba.

Dicen los telegramas que el orador trazó la historia de su mando desde la segunda insurrección, con gran sinceridad, nobleza y claridad, y á nadie pueden extrañar estas disposiciones de espíritu en quien, seguro de la corrección de sus actos como autoridad, y dueño siempre de sí mismo, no ha menester abandonar un solo instante aquella sencillez que realza en los ánimos fuertes y dignos las calidades y circunstancias propias de los caracteres serios y levantados. Muy natural era, por lo tanto, que el general Calleja, antes por temperamento que por habilidad, evitase en sus palabras caer, como un apasionado,

en las asperezas y agresiones que provocan en los espíritus desequilibrados las invectivas y calumnias de los adversarios.

Bastaba á sus nobles propósitos referir con lisura, como lo hizo, los sucesos acaecidos en Cuba desde que se presentaron las reformas ideadas por el insigne Maura, para que surgiera la justificación de sus actos, los cuales, como á todos consta, enjénense estrictamente á las leyes y á las instrucciones del Gobierno Supremo de la Nación Española.

Con sobra de razón expuso que las dificultades y el malestar que se fueron acumulando constituyeron la causa de los males que le atribuyen, siendo así que ya existían antes. En efecto, desde mucho tiempo antes del mando del general Calleja, acentuóse en esta isla el público malestar, motivado por los desastrosos sucesos y graves, perpetrados y con increíble ceguera mantenidos por la funesta administración del entonces ministro de Ultramar don Francisco Romero y Robledo, cuya gestión económica y administrativa amenazó á nuestro comercio y nuestra industria y aun á la unidad administrativa de la isla, provocando aquellas memorables protestas de las clases más conservadoras, es decir, de las clases productoras.

El general Calleja, que tomó posesión del Gobierno general muchos meses después de tales sucesos, no podía ser responsable de la situación en que se encontraban los ánimos, gracias á los errores del señor Romero y Robledo, muchas de cuyas consecuencias ahora estamos tocando, por desgracia.

Gran día fué el de ayer para el general Calleja, en la solemnidad de un debate senatorial, lo que tantas veces se ha dicho fuera del parlamento: que el partido reformista se formó contra la voluntad del entonces ministro de Ultramar, don Antonio Maura y Montaner. Como el punto ha sido en multitud de ocasiones tratado y esclarecido por nosotros en estas mismas columnas, parecemos ocioso repetir ahora cuanto sobre el particular expusimos y probamos; pero no podíamos pasar en silencio, sino, antes bien, tomar en cuenta el respetable testimonio del general Calleja.

Importantísima es la declaración de este ilustre hombre público, al quejarse de que carecía de medios legales para reprimir los trabajos de los filibusteros y de que, habiendo pedido facultades extraordinarias para ello, se le habían negado. ¿Y quién le había negado esos extraordinarios medios de gobierno que necesitaba el íntegro y patriota general Calleja para desbaratar los planes de los enemigos de España? Pues eso es un secreto á voces. Fué el hombre de la confianza de los conservadores en manos en el ministerio fusionista; el mismo que, echándole de desprecupado, había dicho á veces, desempeñando la cartera de Ultramar, que lo mismo se va á la independencia por el camino de la asimilación que por el de la autonomía; el que, dentro del fusionismo, hizo suya la causa de la resistencia á las reformas; el señor don Manuel Becerra, para decirlo de una vez. Este patriota sin miedo ni tacha, este Bayardo del integrista, este arquero de españoles, se negó desde el Ministerio de Ultramar á acceder á la solicitud del general de facultades extraordinarias para extrañar de la Isla á muchas personas que luego ingresaron en el movimiento separatista, porque él, demócrata consecuente, ultraconstitucional, puritano de la ley, no podía permitir que se infringiese el primer código del Estado.

Esto, ¡ins!, ello se ataba...

También expuso el general Calleja que "la insurrección le había cogido sin ejército." ¿Y quién, preguntamos nosotros, fué el que, como vulgarmente se dice, ató corto al elemento militar en Cuba? ¿No es también un secreto á voces que el autor de semejante previsora medida fué... el Excelentísimo Señor Don Francisco Romero y Robledo, siendo Ministro de Ultramar y diputado á Cortes por el partido de unión constitucional? Podía el general Calleja improvisar soldados? Y así y todo, con las escasas fuerzas con que contaba no ahogó al nacer la insurrección en las provincias de la Habana y Matanzas, no desbarató los planes de los separatistas en la de Santa Clara; y no dejó reducido el movimiento rebelde, que tenía las trazas de insurrección formidable (como llegó á tenerlas, después que el general Calleja dejó la isla) recluso y casi dominado en la provincia de Santiago de Cuba? ¿Qué pueden responder á estos

hechos innegables los detractores del ilustre general?

Hoy debe continuar éste en el uso de la palabra, por lo cual suspendemos aquí nuestro trabajo, que reanudaremos tan pronto como recibamos noticias telegráficas sobre el resto del discurso del insigne ex-gobernador General de Cuba.

ESFUERZOS INUTILES

Se cansa en vano La Unión agitando un tema que podrá servirle para llenar una docena de cuartillas, pero nunca para convencer á nadie de lo que resulta perfectamente incompatible con la realidad y con el respetable orden de cosas.

Es indudable, por desgracia, que en Cuba y fuera de Cuba existe un elemento separatista que trabaja por derrocar la soberanía española en esta isla. Frente á esos elementos deben estar, y están sin duda, todas las agrupaciones políticas, que para defender los derechos de España no forman en realidad más que un solo partido. Ahora bien; si aquí no hubiese otro problema que el planteado por el separatismo, razón tendría el colega en abogar por esa gran coalición de españoles que constituye su sueño dorado. Pero como además de aquel problema, en el cual no puede haber discrepancias dentro del campo de la legalidad, existen otros muchos, políticos, administrativos y económicos, para cuya resolución es imposible, absolutamente imposible, que todos marchemos de acuerdo de aquí que por el apremio ineludible de los hechos, surjan los partidos políticos, cuya variedad en nada perjudica á la unidad con que todos defendemos la soberanía de la Madre Patria.

Por otra parte, ¿á qué absurdas consecuencias no llegaríamos con las extrañas teorías que venimos refutando? Supongamos que se hubiese formado ese decantado partido único, tal como se lo imagina La Unión: ¿sería forzosamente el árbitro del país, el que dirigiese sus destinos, el que resolviese todas las cuestiones políticas y económicas, lo cual podría ser ventajoso á condición de que los directores de semejante oligarquía fuesen absolutamente sabios, absolutamente puros, absolutamente desinteresados. Mas, ¿si ocurría lo contrario? ¿Si caían en error? ¿Si por ignorancia ó por malicia se apartaban del camino recto? ¿Quién iba entonces á oponerse á sus desmanes ó á combatir sus yerros? ¿Qué haríamos en tal caso los que no estuviésemos conformes con tamaños desagraviados? Pues tendríamos necesariamente que protestar, y con la protesta vendría la disidencia, y con la disidencia la formación de un nuevo partido.

Bajo cualquier aspecto que se examine, la teoría del órgano doctrinal conduce derechamente al absurdo; y esto reconoce una causa que no puede ser más notoria. Consciente ó inconscientemente, en el fondo de todas esas alegaciones del periódico reaccionario late siempre su culto á la fuerza y su tendencia irresistible á volver los ojos hacia el antiguo régimen colonial, que desde luego presupone la existencia de dominadores y dominados. Y como el colega se empuña en armonizar esta su visible tendencia con el régimen constitucional y con los derechos políticos que hoy prevalecen, de aquí que una y otra vez caiga en el absurdo al mantener su insostenible teoría de

"un sólo partido bajo una sóla dirección."

Y hay que desengañarse. Quien afirma que aquí no puede haber partidos, debe comenzar por pedir que se anule toda nuestra vida política y que volvamos á los tiempos del más puro régimen colonial.

DIA DE GLORIA

Así ha titulado El Imparcial de Madrid, correspondiente al 13 de Junio, un artículo delicado á pintar con negros colores la influencia nefasta que el Sr. Romero Robledo ejerce sobre el partido conservador, sobre el régimen parlamentario y sobre la política española.

Vamos á reproducir el cuadro, ya que está hecho de mano maestra; pero antes debemos decir al ilustrado director de El Imparcial de Madrid que es lástima que la rapidez de su reciente excursión por la isla de Cuba no le haya permitido apreciar la significación y el alcance que para esta desgraciada colonia tiene también la política personal del Sr. Romero Robledo.

Porque si hubiese podido apreciarlas, de seguro que no hubiera guardado El Imparcial la ironía sangrienta que rebosa en el Día de gloria para el caso de Gálvez Holguín, pues al fin y al cabo, con este solo padecían el partido conservador y el sistema parlamentario, mientras que con los personalismos romeristas de aquí se sentían conmovidas y hasta desgarradas las entrañas mismas de la patria.

Vease el artículo de El Imparcial: Gran día fué el de ayer para el señor Romero Robledo. En él se demostró del modo más evidente que la política de ese hombre público es la verdadera, la genuina, la propia, la única del partido conservador.

Esa política, en el último, natural y lógico término de su evolución, se ha encarnado en el Sr. Gálvez Holguín. El exconcejal de Madrid no es un individuo, es un símbolo. Renegar de él, arrojarse de los escaños del Congreso, era celar por la ventana todo un período de la situación actual y hasta la situación misma. Por eso el leader de la mayoría, percibiendo todo el alcance de semejante determinación, ha puesto en juego cuanta habilidad é influencia posee, que son enormes, á fin de dejar las cosas en su lugar.

Aquellos silvestres disfrazados, á quienes el político antequero ha aludido tantas veces, habrán sentido deseos, lo mismo en este caso que en el del diputado por Sorbas, de dar comienzo al planteamiento de la selección que el Sr. Silvela predica. Selección dijiste! Tienenla á todo pasto, pero invertida. Para eso un hombre de la gerarquía del señor Cánovas acude al Congreso á hacer de un modo velado, pero resultado, de la admisión del Sr. Gálvez Holguín cuestión de gabinete.

¿Veis este niño?—decía Temístocles á unos embajadores asiáticos, presentándoles su hijo.—Pues es el amo de Grecia. Y como los embajadores se extrañasen, añadió: —Si, porque él manda en su madre, su madre en mí, yo en los atenienses y éstos á su vez mandan en todos los griegos. Lo mismo debió de pensar ayer el Sr. Gálvez Holguín, y convencerse de que es el amo de España. Porque él domina sobre el ánimo del Sr. Bosch, éste sobre el del Sr. Romero Robledo, Romero sobre el del Sr. Cánovas, Cánovas manda en el gobierno y en la situación, y situación y gobierno hacen lo que quieren de España y de los españoles.

Por eso no sin causa decimos que la historia del presente período está encarnada en Gálvez Holguín.

SEDERIA "LA MODA"

NEPTUNO 68. NEPTUNO 68. EXPLENDIDO SURTIDO DE ENCAJES DE TODAS CLASES.

Los encajes de LA MODA llaman poderosamente la atención por su buen gusto y baratez.

En la sederia LA MODA hay constantemente un riquísimo surtido de encajes de hilo á precios no vistos.

Para encajes de hilo, LA MODA.

Para encajes mecánicos, LA MODA.

Para encajes ingleses, LA MODA.

Para toda clase de encajes, LA MODA.

Encajes de hilo, muy finos, á 5 centavos vara.

Encajes de hilo, de 3, 4 y 5 dedos de ancho, á 7, 8 y 10 cts.

Encajes ingleses, blancos, crema y crudos, á 5 centavos.

Encajes de cuarta y media de ancho, á 10 centavos.

Bonitas tiras bordadas á 3 centavos vara.

Tiras bordadas de cinco dedos de ancho á 5 centavos.

Punto espino con 10 varas, por sólo 10 centavos.

"LA MODA" SE IMPONE.

"LA MODA" IMPERA.

En vano, pues, la mayoría ha sentido moviéndose en su espíritu, que á sazonarse de tales encarnaciones le impulsaban. Esto no era lógico, y lo que no es lógico no puede al cabo prevalecer. Las actas no aprobadas en las últimas sesiones tiene que llevarlas colgadas del cuello la mayoría parlamentaria, como llevaba la emblemática moneda la Paula Mejía, de uno de los episodios del Drama Universal, de Campomanor.

En vano también algunos miembros de esa mayoría abandonaron el salón, y uno de ellos, el marqués de Santillana, tuvo el valor cívico de votar contra el acta de Castuera. ¿Qué son tres rayos para Sevilla ó varias abstenciones para el Sr. Romero Robledo? ¿In hoc signum vinces, debió decir á éste el Sr. Bosch al presentarle á Gálvez Holguín. Y en efecto, con este señor por labero, el Sr. Romero Robledo ha triunfado de todos, se ha impuesto á todos, de tal suerte, que aun cuando no ocupe el sitio de la presidencia de la Cámara, ni el primer sitio del banco azul, bien puede decir desde hoy que, donde él está, estará la cabecera.

Gentes malignas, espíritus descontentadizos y murmuradores, decían anoche que la tarde de ayer había sido muy mala para el partido conservador y singularmente para su jefe. ¿Suposiciones absurdas! Cada diputado de la mayoría al retirarse á descansar debió sentir su conciencia aún más satisfecha que el día en que votó la compatibilidad de don Atanasio Morlesin. Su misión fué ayer mucho más trascendental. Girando con sus sufragios al señor Gálvez Holguín, esos diputados se honraron á sí propios y colocaron en su verdadero punto la dignidad colectiva.

Tocante al señor Cánovas, es seguro que este señor hubo de ver anoche en sueños la sesión del Congreso de ayer brillando con caracteres luminosos en el libro de su historia. El sacrificio que el presidente del Consejo hizo en aras de la paz interna del bando conservador, superó á los que hace por cuenta de España para conservar la paz con los Estados Unidos.

Fué, por lo tanto, el día de ayer fecundo en satisfacciones morales, digno lo que queieran los maldicientes. Otros vendrán que no le irán en zaga. Así llegará á la cima de su prestigio y esplendor el régimen parlamentario entre nosotros. Y cuando esos diputados de la mayoría que tan elevado concepto de su misión revelan, lleguen á ver ésta terminada, al retirarse á sus hogares recordarán aquel famoso final de la proclama de Napoleón al ejército de Italia y parafraseándolo con orgullo, dirán:

—Yo también pertenecí á la mayoría de las Cortes conservadoras de 1890!

ESPECTACION

El Arisador Comercial registra complacido el hecho de que se hayan impuesto hasta ahora la prudencia y el patriotismo al apasio-

RECURSOS

Por el vapor-correo nacional P. de Salvatierra, que fondeó en puerto ayer tarde, ha recibido el señor Gobernador General, \$ 1,000,000 en plata.

A PIE, EN COCHE, A CABALLO Y EN GUAGUAS

ACUDEN TODAS LAS CLASES SOCIALES A LA GRAN PELETERIA

LA MARINA

de los portales de Luz, atraídas por las incuestionables ventajas de su sistema de ventas.

NINGUNA CASA VENDE TAN BARATO

PRUEBAS AL CANTO

PRECIOS EN PLATA, PARA EL MES DE JULIO

Table with 3 columns: ZAPATOS, PARA SEÑORAS, BOTAS. Lists various shoe types and prices.

LA MARINA es la única casa que puede ofrecer estos precios en calzado fresco y bueno.

Table with 3 columns: Todo suela y piel, PARA CABALLEROS, Elegante y duradero. Lists men's shoe prices.

VEA V. AHORA EL CALZADO PARA NIÑAS.

Table with 2 columns: Polaquitas de charol sin tacón y de cinta con género negro y colores, etc. Lists children's shoe prices.

Nadie vende tan barato. Única peletería con fábrica propia.

TELEFONO 929. LA MARINA. PORTALES DE LUZ

ENTRE PAGINAS.

4, 14 y 24

He aquí tres fechas memorables del mes de julio, en cuyos comienzos nos hallamos, que representan, para tres grandes naciones, acontecimientos diversos, sobre cuyas consecuencias algo cabe decir.

El 4 de julio de 1776 consumó la Nueva Inglaterra, hoy Estados Unidos del Norte, su independencia. El 14 de julio de 1789 el pueblo francés tomó la Bastilla, primer paso de la tremenda revolución que debía conmover el mundo.

El 24 de julio celebra la Iglesia Católica a Santa Cristina, y el pueblo español saluda a la excelsa dama que, durante la menor edad de don Alfonso XIII, rige los destinos de nuestra patria, con ocasión de sus días.

Pasemos por alto el hecho realizado por aquellos austeros puritanos, nutridos en las ideas de la Biblia, para quienes cada acción era una virtud y cada virtud el cumplimiento de un deber, para fijarnos sólo en los resultados que ha tenido ese hecho en la senda de los progresos materiales del pueblo norteamericano. Franklin, práctico sublime de la moral; Jefferson, Madison, Adams, Harrison, inmortales legisladores de la libertad; Washington, heredero de las virtudes y las prácticas de Cincinato, echaron los cimientos de esa república cuyas leyes merecen universal respeto. Pero ¡ay! que al formar una patria nueva, enseñaron a los que habían de sucederles el camino de acrecentar su grandeza material, pero no la manera de aumentar el amor a la tierra, la adoración a la patria. Por eso cuando se promovió la tremenda guerra de secesión, en gran parte los que luchaban en uno y otro bando no eran patriotas animados por el amor inmenso al suelo que los vio nacer, sino extranjeros que cobraban su paga por pelear, como aquellos condottieri de la edad media, que ponían su brazo y su espada al servicio de quien mejor soldada les ofreciera. Y es que los Estados Unidos nutren su vida con la savia de la colosal inmigración que todos los años llega a sus costas persiguiendo el ideal de la fortuna. Y el inmigrante conserva el sentimiento de la patria ausente y no lo cambia por el amor de la patria voluntaria que elige.

La toma de la Bastilla, el 14 de julio de 1789, fué como el génesis de la revolución francesa. Pero si ésta ha tenido sus detractores y sus apologistas; si el espíritu de secta la ha idealizado, justificando sus horrores y la pasión no ha visto en ella el despertar de los pueblos a la vida de la libertad, y el entronizamiento de los derechos del hombre, todos han celebrado aquel acontecimiento, lo mismo bajo la Monarquía, que durante el imperio y la República. Y es que la Bastilla era el baluarte de la iniquidad y la reacción, no el foco de donde irradiaba la luz, sino el antro que envolvía en sus sombras toda idea noble y grande. Por eso vino al suelo, no por el valor indomable de los que la asaltaban, sino por la cooperación de la tropa llamada a defenderla. Si la revolución se hubiera detenido allí; si el odio al instrumento de la tiranía no se hubiese extendido a cuantos de algún modo estaban relacionados con la realeza, al llegar esta fecha, no habría con las atarazanas, maldiciones, con el aplauso de la humanidad, la execración de la historia.

Pasemos de largo esos horrores y vengamos a la fecha que más directamente nos concierne, a la del 24 de julio. Si España no tuviera en estos momentos la justa preocupación de los daños que ocasiona a Cuba la guerra en mal hora suscitada, enfrenaría un canto de júbilo, pensando que en lo que va de siglo, y ya estamos en las postrimerias del XIX, no ha disfrutado período tan tranquilo ni tiempos tan bonancibles como los transcurridos bajo la regencia de la ilustre viuda de don Alfonso XII, doña María Cris-

tina. Y es que parece ser ley de la historia que España haya de regenerarse y crecer bajo el gobierno de reinas ilustres. Por eso doña María de Molina, doña Berenguela, doña Isabel la Católica señalan en los anales patrios el comienzo de grandes periodos de regeneración y de vitalidad nacional.

NUESTROS CONTEMPORANEOS CASAL RIBEIRO

Una pulmonía fulminante, que atacó al ilustre político portugués en Madrid, a donde había ido con objeto de asistir a la solemne ceremonia celebrada en la Real Academia de la Historia en honor del historiador y poeta Alejandro Hercolano, de que dió cuenta hace pocos días el DIARIO DE LA MARINA, lo ha conducido al sepulcro.

El primer apellido del ilustre difunto era el de Caldeira, viniendo tras él el de Casal-Ribeiro, con que se tituló. La fecha de su nacimiento fué el 18 de Abril de 1825, en Lisboa, había cumplido setenta y un años, al fallecer en Madrid el 14 de Junio de 1896.

Bajo diversos aspectos puede ser considerada la figura de Casal-Ribeiro: como político y orador, como diplomático y como escritor. Como político, comenzó afillándose desde que era estudiante, lleno de fuego y ardor propagandista en la Universidad de Coimbra, al partido progresista, en el que prosiguió hasta 1852, dándose ya a conocer con un folleto muy vivo y elocuente y que tuvo no poco éxito, contra el conde de Thomar (Costa-Cabral).

Concluida la carrera de Derecho, el joven Casal-Ribeiro lanzóse de lleno a la política, a la que le llevaban sus estudios preferentes y sus grandes condiciones de orador.

En Portugal, antes que en España, hubo, hacia 1852, una Unión Liberal. El mariscal Saldanha fué su O'Donnell, y Fontes Pereira de Mello su Posada Herrera, agrupándose en torno de esas figuras cabalistas y progresistas, como aquí moderados y resallados, unos y otros convencidos de la inutilidad del a priori en política, de los debates teóricos y de las intransigencias.

Entre la juventud que siguió aquella bandera, se distinguían a más de Fonseca Magalhães y Fontes Pereira Serpa Pimentel y Casal Ribeiro. El último, muy distinguido en el Parlamento desde que fué electo diputado por Torres Vedras, en cuyo término era propietario, no tardó en ganarse, por el camino derecho de la competencia probada, la cartera de Hacienda en 1852.

Las reformas que en la organización tributaria de Portugal introdujo Casal-Ribeiro dieron reputación de estadista, por ser cosa ardua a las que, años antes, había planteado en España don Alejandro Mór. Y junta con aquella reputación, corrió también desde entonces la de la integridad, probada por Casal Ribeiro en aquel cargo, lo mismo que en cuantos desempeñó.

No fué en 1856, sino algunos años más tarde, en 1865, cuando a Casal-Ribeiro fué confiada por la Corona la cartera de Estado en el Gabinete presidido por A. Augusto de Aguiar. Distinguióse en aquel cargo con la circular dirigida a los representantes de Portugal en el extranjero, cuyo pensamiento capital era el de la necesidad de plantear lo que denominaba una "política de cooperación." Desempeño de esa política fueron las entrevistas entre las Reales Familias de España y Portugal, así como una intimidad de relaciones conveniente para hacerse respetar en el exterior.

A esta política puso término la revolución de 1868 en España y ella volvió gran oposición en su patria a Casal Ribeiro, suponiéndose croneamente, que era partidario de algo más que la aproximación de los dos pueblos ibéricos, sin perjuicio ni peligro para su mútua independencia.

Como diplomático, Casal Ribeiro, por su vasta cultura, su elocuencia, sociabilidad y talento de escritor estaba indicado para esa carrera, y se distinguió, con efecto, en ella notablemente. Fué dos veces ministro de su nación en Madrid, y una en París. Las relaciones y simpatías que adquirió en la capital de España hanse revelado en los días que precedieron a su fallecimiento.

El más alto cargo diplomático del vecino Reino, el de embajador en Roma, con dotación de trece mil duros, no poco superior al de los cargos análogos de la misma nación fué ofrecido a Casal Ribeiro por el actual Gobierno; pero el conde, opuesto a la po-

tiene a la vista: lo que toca es un cadáver! De repente su rostro tomó una extraña expresión: sus ojos brillaron extraordinariamente. El guarda, que le observaba, se estremeció, creyéndole presa de miedo atroz. Con un movimiento rápido y resuelto, el joven puso un pie en el fèrreo, se bajó y se alzó al momento, teniendo el cuerpo de la joven entre sus brazos. La estrechaba contra su pecho con delirio, y sus ardientes labios cubrían de frenéticos besos el rostro, el cuello, los brazos y el pecho de la que creía así llamar a la vida. —Oh, sí, está muerta! bien muerta —exclamó—, puesto que es insensible a mis besos! ¡Desgraciado! ¡Desgraciado de mí, que no he podido salvarla! Juana, mi amada Juana, es verdad que ya no oírás más tu voz adorada! Ya no verás más tu graciosa sonrisa! ¡tus hermosos ojos se han cerrado para siempre!... ¡Y, sin embargo, hace un momento vivía aún!

No has comprendido qué yo estaba aquí, que iba a abrir tu tumba, devolverte a la felicidad, a mi amor... ¡No, no te has comprendido porque, si eso hubiera sido, no hubieras querido morir. ¡Estaba tan cerca de tí...! No había más que levantar una piedra, romper una tabla... ¡y estabas salvada!

lítica dictatorial que prevalece, lo rehúso; y por ese mismo tiempo daba a la estampa su folleto, más bien libro, *Carta é parati*, cuya última última parte es muy viva y elocuente.

En el Consejo de Estado, cuyo miembro más antiguo era y cuyas plazas no son retribuidas, Casal Ribeiro combatió igualmente con no menor decisión la política de la dictadura.

Tenia, desde hace algunos años, en política, una significación determinada, pues él fué quien, en unión con algunos prelados, fundó en la *Câmara dos pares*, el Centro católico, análogo al que preside el conde Mun en Francia, y cuyo órgano en la prensa periódica es el *Correio Nacional*. En el periódico Casal Ribeiro una serie notable de artículos sobre la Enciclopedia de León XIII, *Universi opificum*.

Casal Ribeiro ofrecía personalidad distinguida muy caracterizada, como orador y como político, y sobre todo, como pensador, siempre inclinado a cuanto pudiera favorecer la aproximación intelectual y moral de ambos pueblos ibéricos.

CARTA DE SU SANTIDAD A LA REINA DE ESPAÑA

El Soberano Pontífice, que constantemente demuestra su paternal cariño a la Real Familia de España, y en especial a su augusta hija, ha dirigido a S. M. la Reina Regente una por extremo afectuosa carta.

Dicen así las expresadas letras pontificias: —Señora: A las continuas demostraciones siempre para Nos gratísimas de afectuosa adhesión con que Vuestra Majestad no cesa de rendirnos, la tenido a bien añadir hacer poco una pública y solemne en el discurso dirigido a los representantes de la Nación.

Dignase en él manifestar con qué íntima complacencia ha acogido nuestra bendición a las tropas que marchaban a Cuba, y los votos que hacemos por la prosperidad de la empresa que les está encomendada. Damos gracias a Vuestra Majestad por este nuevo testimonio de sus religiosos sentimientos y de su veneración a la Silla Apostólica, y de todo corazón reiteramos nuestro deseo de que el Señor haga prosperar las armas españolas en favor del Trono y de esa Católica nación.

¿Qué decirle después, señora, del recuerdo tan grato, de habernos enviado como regalo el retrato de su augusto Hijo? Nos lo hemos agradecido sobre manera por los vínculos de afecto que de un modo particular nos unen al tierno Rey.

No podíamos menos de apreciar en alto grado los maternales deseos que V. M. nos expresa respecto a él en la respetuosa carta que Nos ha dirigido, y haciendo nuestros aquellos deseos, con efusión de nuestra alma, seguimos fundando en él los faustos presagios ya formados en beneficio de toda la nación.

Con estos sentimientos de íntima y paternal benevolencia hacia V. M. y su augusto hijo, Nos invocamos sobre entrambos la abundancia de los divinos favores, en prenda de los cuales os concedemos a los dos y a toda la Real Familia, la bendición apostólica.

En el Vaticano, a 19 de Mayo de 1896.—LEÓN XIII, PAPA.

EL PADRE KNEIPP.

Se confirma la noticia que han publicado hace como tres semanas los periódicos de Nueva-York de que el padre Kneipp, inventor de la famosa cura de agua, se propone visitar muy pronto algunas ciudades de los Estados Unidos.

Mr. Hugo Pressfreund, que hizo expreso el viaje de Nueva-York a Baviera para decidir al padre Kneipp a visitar los Estados Unidos, dirigió hace algunos días un telegrama al presidente de una de las numerosas sociedades neoyorkinas que llevan el nombre del propagador de la cura de agua, anunciando que éste, a pesar de su avanzada edad había accedido a embarcarse para América en el mes de septiembre de este año.

Aunque la terapéutica, harto sencilla y práctica, del padre Kneipp sea hoy conocida en todo el mundo, pues sus obras han sido traducidas a todos los idiomas y son perfectamente comprensibles para los más profanos en medicina, la visita del célebre sacerdote de Wurishofen causará gran interés en Nueva York.

En efecto, ya se anuncia que el padre Kneipp dará conferencias gratuitas en el instituto Cooper acerca de la aplicación del método curativo por el agua. Expondrá no sólo su sistema

hidroterápico, que todos pueden aplicar en su casa respectiva, y que restableciendo la normalidad de la circulación de la sangre cura muchas enfermedades y previene otras, sino que además dará a conocer su método para la purificación de la sangre, no mediante el empleo de productos costosos y a veces peligrosos, sino con el auxilio de ciertas plantas cuyas virtudes desde hace mucho tiempo, no lo es menos que han sido muy desdenadas por la medicina moderna.

Además las distintas sociedades Kneipp que existen en Nueva-York, ha resuelto aprovechar la estancia en esa ciudad del autor de la cura de agua para la creación de un establecimiento hidroterápico gratuito, por el estilo del que existe en Wurishofen fundado por el propio padre Kneipp.

INFORMACION CIENTIFICA.

El segundo sistema Melseus, tiene por base otro principio, que es el siguiente: Un edificio estaría perfectamente defendido contra el rayo si se encontrase en una red metálica cuyas varillas estuviesen en el suelo húmedo conductor.

Este principio es muy fácil de realizar en la práctica. Para llegar a ese resultado la construcción se cubre de una red metálica fuertemente dispuesta sobre las partes más amenazadas y haciendo cuerpo con el edificio, principalmente con sus partes metálicas y comunicando por el suelo por bajantes múltiples.

Dicha red hecha en esa forma es altamente práctica, y, si se quiere, puede aumentarse su efecto defensor prolongando sus puntas culminantes con pequeños puntos en mayor número que las astas largas del antiguo sistema.

El conductor mejor para la red preservadora y lo más fácil de adoptar es una cinta de cobre estañada.

Las pequeñas puntas múltiples colocadas en los puntos culminantes tienen por objeto llevar poco a poco el fluido eléctrico de la tierra hacia las nubes, impidiendo las grandes tensiones y cortando así las chispas violentas o sea la caída del rayo.

Esta comunicación paulatina de la tierra con las nubes ó con la atmósfera en general ha sido comprobada por el profesor Courty en sus experimentos universalmente reconocidos por los más competentes en el asunto.

Los dos sistemas se diferencian, pues, por una cosa esencial. El antiguo, *provocador y peligroso*. El nuevo, *protector y sin peligro alguno*.

Resulta por consiguiente muy ventajoso el nuevo sistema dicho de Melseus, por las razones siguientes: 1º Porque no hay hipótesis de zona protegida y su empleo descansa en experimentos bien establecidos.

2º No llama al rayo, y en caso de que caiga, lo lleva al centro común, la tierra, con toda seguridad.

3º La existencia del para-rayo nuevo en un edificio no influye sobre las casas próximas.

4º El para-rayo Melseus es de mucho costo.

5º Gracias a los muchos contactos que tiene con la tierra, será muy excepcional el caso de un contacto insuficiente y peligroso.

6º Para terminar, diremos que hasta el presente no se ha dado el caso de que caiga un rayo sobre un edificio provisto del aparato nuevo, tal como lo inventó el difunto Melseus.

Dicho sistema ha sido ya adoptado en España: Escuela Municipal de Bilbao. Casa Consistorial de Bilbao. Gran Teatro de Bilbao.

En Francia: Para todos los polvorines del Estado; Palacio de Borbón; Trocadero; Iglesia del Sagrado Corazón; Instituto Pasteur y mil edificios más; en París y en los Departamentos.

En Bélgica: Para todos los edificios del gobierno. En Inglaterra: Para toda la Marina de Guerra. En Cuba:

Lo han establecido los señores *Dubois y Boulanger*, sus representantes en esta Isla, en los siguientes ingenios de azúcar: *Laguerre, Santísima Trinidad, Labrador, San Francisco* y en varias casas de la Habana, donde ha podido comprarse su buen resultado.

M. ZARDOYA.

CORREO NACIONAL

ANDALUCIA

Un violento incendio ha destruido el taller general de máquinas de la fábrica de cerámica establecida en Puerto Real, propiedad del industrial don Juan Lallave. Las pérdidas se calculan en 40,000 pesetas.

El ferrocarril de Málaga para Granada la ex Emperatriz Eugenia.

Muchas personas distinguidas acudieron al andén de la estación para saludar y despedir a la augusta dama.

S. M. pasó por la ciudad y por sus pintorescos alrededores.

Aunque nuestra ilustre compatriota viajó de rigoroso incógnito, el señor gobernador civil, noticioso de su llegada, se apresuró a ofrecerle sus servicios, que S. M. agradeció muy reconocida, enviando a su secretario particular, señor Franceschini Pietri, a hacerle así presente al señor Cánovas y Valdejo.

El yate *Thistle*, en el que ha llegado a Málaga la ex Emperatriz, perteneció al duque de Hamilton, y hoy es propiedad del almirante inglés, Mr. Fane.

S. M. va a visitar ahora sus posesiones en la provincia de Granada; pasará unos días en esta capital, y marchará después por Teba, Ronda y Algeciras a Gibraltar, en cuyo puerto le aguardará el mismo yate que la llevó al de Málaga.

ARAGON

Los senadores y diputados de las tres provincias aragonesas, presididas por el ex ministro señor Moret, han visitado al señor Cánovas del Castillo, en su despacho oficial, para pedirle se arbitren recursos con que atender a la espantosa crisis por que atraviesa aquella importante región, donde la miseria amenaza seriamente la vida de las clases menesterosas.

El ilustre jefe del gobierno prometió a los representantes aragoneses interesarse vivamente por aquellas provincias, y les aconsejó nombraran una comisión gestora que se avisara a los ministros de Fomento y Hacienda, para tratar el asunto directamente con ellos y estudiar la fórmula que más armonizase los intereses de todos.

La comisión salió altamente complacida de la afectuosa acogida que le dispensó el señor Cánovas, y acto seguido se nombró la sub-comisión gestora, que la componen los señores Moya, director de *El Liberal*, y Guedea, senadores, y Martínez Pardo y Castellón, diputados.

ASTURIAS

El teniente coronel del batallón del Principado, señor Marañón, ha dirigido una entusiasta alocución, excitando a los fieles hijos de la provincia a alistarse en él. Termina así:

—Asturianos: Ha llegado la hora de demostrar a España y al mundo entero que somos tan generosos en el entusiasmo, como firmes y constantes en nuestro propósito. Jóvenes asturianos, a las armas! La patria os necesita y la provincia os llama!

—Viva Cuba Española! —Viva el Batallón del Principado de Asturias!

A continuación reproduce las condiciones que se exigen a los voluntarios, los cuales pueden ser naturales y vecinos de otras provincias.

Dichos voluntarios han de tener diez y nueve años cumplidos en fin de diciembre del año actual y no pasar de cuarenta, *averillar* reunir algunas de las condiciones siguientes:

1º Licenciado del Ejército. 2º Soldados de la primera y segunda reserva. 3º Excedentes de cupo de todo reemplazo. 4º Paisanos. 5º Reclutas sorteados incluidos en el alistamiento de este año.

6º Los que se hallen libres del servicio por exención legal ó por exención física, si ésta ha desaparecido, ó por cualquiera otra causa.

Los voluntarios se comprometen a servir el tiempo que dure la actual campaña de Cuba y seis meses más, sometidos a las leyes militares y disciplina del Ejército. Los mozos comprendidos en el actual reemplazo percibirán de premio *trecientas pesetas*.

GRAN MODA



NINON NUEVO PARA REGALOS

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de seda de todos precios.

LA FERIA DE ABANICOS A PESETA

Solo durará hasta el 31 de Julio.

LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL EN SU NUEVO LOCAL OBISPO 99 SAN RAFAEL 13 M. Carranza.

FOLLETTIN LA SEÑORA DEL VELO NEGRO NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EMILE RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la casa de Garnier hermanos, París, se halla de venta en la librería Via Moderna Poeta, Orléans, 135.)

El guarda tranquilo, pues, habituado a vivir entre los muertos, nada le sorprendía. El desconocido no había podido menos de lanzar un grito de espanto.

Roncos sonidos salían de su oprimida garganta. Su compañero le oyó decir: —Está muerta! —Es preciso verlo—contestó el guarda,—¡tocad!

El desconocido tomó un brazo de la joven y lo oprimió ligeramente: la carne cedió a la presión y recobró en seguida su primera forma: evidentemente no hace esto la carne de un cadáver: la sangre no se ha coagulado en las venas.

El joven no se hallaba en estado de apreciar esta circunstancia. Lo que él quería era que la joven abriera los ojos; se desesperaba de no oír ni un suspiro ni una palabra salir de esa muda boca. Para él, ¡ay! es la muerte lo que

—Un día, no lo he olvidado, me dije: —¡Jorge! si llegase a morir, un beso tuyo me devolvería la vida! ¡Pues bien, despierta!... ¡Pero nada!... ¡nada!

Y con voz desgarradora prosiguió: —¡Ah! ¡si Dios me ha permitido abrir la tumba para no hallar más que un cadáver, es que ha querido que muertos quedemos aquí reunidos. Cerca de tí, mi bienamada, voy a descansar dulcemente: hay sitio para los dos en tu fèrreo...

Y sacó el revólver de su bolsillo. Había olvidado por completo la presencia de su compañero. —¡Alma de mi bienamada!—dijo—antes de volver al cielo, espérame! Y apoyó el cañón en su frente.

—¡Desgraciado!—exclamó el guarda, sujetándole el brazo;—¡que vais a hacer!

—¡Quiero morir: dejadme!—dijo con destemplada voz. —¡Insensato!—replicó el guarda;—¡queréis salvar a esta mujer y perdéis un tiempo precioso en lamentaciones inútiles! ¡No veis que esa señora está viva!

—¡Qué decís! —Digo que la señora de Borseune no ha muerto; y, si muere, ¡seréis vos quien la mate!

IV

Sin soltar su preciosa carga, el joven, ayudado por el guarda, saltó fácilmente del pontón. Su capa que

había dejado a la entrada, sirvió para envolver el cuerpo de la joven.

—Vamos a despertar al conserje del cementerio—dijo el guarda;—confiaremos la señora de Borseune al cuidado de su mujer, mientras que yo voy en busca de un médico.

—¡Jamás!—dijo vivamente el joven;—preferiría volver a entrar con ella en el pantón y matarme al lado de su ataúd.

—¡Pero supongo que no queréis quedarnos aquí! ¿Qué queréis hacer!

—Salir de aquí lo mismo que he entrado, sin ser visto escalando el muro. —Lo importante en este momento es dar todos los cuidados a esta pobre señora y hacer desaparecer las dificultades.

—¡Quiero lo entiendo! que lo que he pasado aquí esta noche quede siempre secreto entre nosotros dos. Nadie debe saber que la señora de Borseune ha sido extraída de su tumba. En otra ocasión te diré por qué. Acabemos, amigo mío, acabemos lo que hemos empezado, y acuérdate de mi promesa: yo haré tu fortuna.

—Sólo pienso en una cosa, señor: salvar a esta mujer. —¡Vamos! ¡tenos algún medio de salir del cementerio!

—Lo habéis indicado vos mismo: escalar el muro por la calle de Maistre. —Es por allí por donde he entrado. —Y luego ¡adónde iréis!

—Un hotel!—dijo el guarda, encogiéndose de hombros:—tanto valdría entonces despertar al conserje, como es lo propuesto antes. Yo vivo solo en Montmartre, muy cerca de la calle Maistre. Os voy a conducir a mi modesta casa. No sé si lo que hago está bien ó mal hecho, pero no tengo tiempo para pensarlo... ¡Vamos, venid! sé dónde hay una escalera de mano.

Hacia un momento que la tormenta arreciaba: el viento lanzaba ruidos lamentables, y la luna había desaparecido detrás de las nubes.

Los dos hombres franquearon el muro del cementerio, y algunos minutos después el guarda introdujo al desconocido en su morada.

Este colocó con el mayor cuidado a la joven sobre un lecho, la abrigó con unas mantas y cuantos abrigos pudo encontrar, a fin de producir la reacción en la joven.

Todos estos cuidados no fueron estériles: la sangre empezó a circular por las arterias, y, bajo su mano, el joven sintió unos ligeros latidos en el corazón.

Además, antes de llegar a la casa del guarda, el joven sabía que no era un cadáver lo que llevaba en sus brazos.

Durante el trayecto, la joven se había estremecido varias veces, y había un ligero suspiro salió de su pecho; había alzado un poco la cabeza, que volvió a dejar caer sobre el hombro de su salvador.

Sin embargo, siempre pálida y fría, permanecía inmóvil sobre el lecho, con los ojos cerrados y la boca entreabierta, tal como estaba en el fèrreo.

El guarda se acercó al joven y le dijo en voz baja: —¡Debo ir en busca de un médico!

—No—respondió, después de un momento de vacilación.—Un médico ¡haría más que yo! ¡Tenéis vinagre!

—Sí, en esta botella. —¡Está bien. —¡Me necesitáis todavía!—dijo el guarda.

—¿Por qué esa pregunta! —Porque es preciso que vuelva al cementerio. ¡Tengo que hacer allí mucho.

El joven le miró con desconfianza. —¡Oh!—repuso el guarda,—después de haberos traído a mi casa, no iría a denunciaros. Si habéis cometido una mala acción, soy vuestro cómplice, y es preciso borrar las huellas de nuestro rapto. Hemos abierto una tumba, y es preciso cerrarla.

—Es verdad: lo había olvidado. —Por eso pienso por los dos. —¡Gracias; ¡volveréis pronto!

—Son las cuatro: estaré aquí a las siete. —Entonces os necesitaré; además, de vuestro regreso, mi suerte se habrá decidido. El hombre dió algunos pasos hacia la puerta, pero se volvió de pronto. (Se continuará.)

Ciento, el día siguiente de su filiación. Docienas, al mes después de filiados, ó antes, si por su comportamiento lo merecieran á propuesta del jefe.

ULTIMA HORA

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DE DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY

EN CHINA. Dicen de Shanghai al Standard de Londres que ha estallado una seria rebelión en las provincias chinas de Kiangue y de Shantong. Las misiones francesas y alemanas allí establecidas han sido destruidas y varios misioneros asesinados.

EN ECUADOR. El Herald ha recibido un despacho de Guayaquil, en que se dicen que la situación allí es muy crítica. Los rebeldes del Ecuador están recibiendo socorros constantemente de los clericales y filibusteros de Colombia.

EN BOLIVIA. Las noticias recientemente publicadas tocante á haber estallado una revolución en Bolivia carecen de fundamento.

EN COLOMBIA. En un motin ocurrido en Coqui, República colombiana, han muerto varios felos revoltosos y han sido heridos sesenta.

LO DEL BERMUDA. Dicen de Jacksonville, Florida, que Riley, encausado por filibusterismo, ha sido absuelto. Probó que no tomó el mando del Bermuda hasta no hallarse á más de tres millas de las aguas americanas, por lo que las leyes del país no han sido por él infringidas ni tienen sobre él en el particular jurisdicción los tribunales de aquel país en ese asunto.

SOBRE EL CONSUMO DE GANADO

A moción del alcalde municipal señor Saaverio, se discutió ayer en el tablado la conveniencia de llamar la atención del Gobierno de S. M. acerca del impuesto sobre consumo de ganado, que se considera irrazonable en la práctica, porque acarreará como consecuencia el aumento de precio en un artículo de primera necesidad, que saldrá fuera del alcance de las fortunas menos acomodadas, toda vez que con esos recargos vendrá á valer la libra de carne de 45 á 50 centavos, en vez de 15 y 20, que hoy vale.

COLERA ENDEMICO O EPIDEMICO y DIARREAS, PUJOS, COLICOS y DISENTERIA de los ancianos, típicos y niños.

PAPELILLOS ANTISEPTICOS del Dr. J. Gardano. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Esta mañana á las once y media, según habíamos anunciado, cumplió el Ayuntamiento el acuerdo, presentándose ante la primera Autoridad de la Isla, y una vez expuestas las razones que dejamos transcritas, el Excelentísimo señor Gobernador General prometió á los visitantes trasladar al Gobierno por telegrafo, sin perjuicio de cursar la alzada que recomendó suscribieran, á fin de que con ella á la vista pudiera agrár resolver.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA INSURRECCION OFICIALES DE SANTIAGO DE CUBA.

El general Bargés. Según telegrama recibido en el Estado Mayor de la Capitanía general se encuentra ya fuera de peligro el general Bargés.

DE CIENFUEGOS Muerte de un cabecilla

Los movilizados de Camajuani, en reconocimientos entre Bartolomé y Barrios, dieron muerte al titulado capitán Santoyo.

Batida Dos muertos y un prisionero

La columna del batallón Galicia, en Loma Bonita, batió varias partidas, causándoles dos muertos, que fueron recogidos, y haciéndoles un prisionero.

Tres muertos más Presentaciones

Se ha presentado un rebelde en Cienfuegos y otro en Aguada de Pasajeros. En Jovellanos se presentó á indulto un rebelde.

DE MATANZAS Refeido encuentro

El coronel Burruaga salió ayer del ingenio Conechita, en Bolondrón. á las cinco de la mañana, con la columna de su mando, compuesta del batallón de Valencia y guerrillas de Matanzas, al mando del comandante Cabello, formando un total de 620, y se dirigió á Zapata por la Majagua, donde se rompió el fuego á las siete y media con el enemigo, que continuó por las fincas de Severiano de Armas, Manzana, Pedro Suárez, Canarrens y Hato de Jearica, donde terminó á las 12 y 35, teniendo que desalojar con cargas á la bayoneta las diferentes cercas en que estaban parapetados y defendían con tenaz resistencia las partidas de Loret, Eduardo García, Pepe Cuervo, Sanguiy, Dantin, Inglesito, Pepe Roque, Pio Dominguez, Sosa y José Alvarez, El Gallego, en número considerable.

Otro encuentro. El Comandante general de la 3ª División dice que la vanguardia de la columna de Saboya, en reconocimiento desde San Gregorio, encontró grupos enemigos de la partida de Guamales, causándoles 2 muertos y ocupándoseles armas y caballos.

DE LA HABANA. EN ALQUIZAR

El Coronel Rotger dice que al amanecer de ayer salió de Giliña, en reconocimientos, y que en San Francisco tuvo noticias de que en un palmar próximo estaba un grupo enemigo, de unos veinte y cinco hombres. Dispuso que parte del escuadrón y compañía de vanguardia rodearan el palmar, rompiéndose el fuego á los po-

DE PINAR DEL RIO. Toma de un campamento.

Ayer salió de San Juan y Martínez el general Bernal, y próximo á la playa, encontró la partida de Herrera, que fué batida y dispersada, con pérdida de seis hombres, cogiéndole caballos con monturas. Tomó el campamento sin resistencia y cogió 40 reses y el rancho que tenían preparado.

Otra batida

La columna del teniente coronel Torrecillas llegó ayer á La Palma, bajo una copiosa lluvia, con toda la impedimenta de las familias que se han acogido á la protección de la tropa.

VARONA MURIAS

En la mañana de hoy ha estado en Palacio el Coronel de caballería señor Figueró.

UN RECLUTADOR INSURRECTO BUEN SERVICIO

Esta madrugada la policía gubernativa de la tercera zona, cumpliendo instrucciones del Jefe de Policía señor Barrera y del Inspector señor Cuevas, ha prestado un importante servicio, logrando la detención de un individuo blanco que se ocupaba en reclutar gente para engrosar las filas rebeldes.

NECROLOGIA

Ayer falleció, víctima de rapidísima enfermedad, la señorita doña Emilia L. Sánchez y González.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 122 á 123 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$6.02 y por cantidades á 6.04.

CRÓNICA GENERAL.

El señor Intendente General de Hacienda ha recibido de la Península por el vapor correo P. de Satriástegui, once cajas conteniendo billetes de Lotería.

EL TURCO. INMENSO SURTIDO

SACOS y AMERICANAS para la presente estación 75 CTS. TRAJES de Holanda superior á \$2.50. SACOS y AMERICANAS de alpaca inglesa, de seda especial, &c., &c. TRAJES de Alpaca, Vi-cuña, Casimir, Armour, &c., &c.

Advertisement for clothing and goods, featuring an illustration of a man in a turban and listing various items like 'Sacos y Americanas', 'Trajes de Holanda', etc.

Declarando cesante á D. Jesús M. Peñour, Administrador de Comunicaciones de la provincia de la Habana y nombrando en su lugar á D. Domingo Ayuso.

HACIENDA.

Condonando la mitad de la multa de \$400 impuesta por la Aduana de la Habana á los señores Dusay y C.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL MANUELA. Procedente de Puerto Rico, Santiago de Cuba y escalas, fundó en bahía anoche, el vapor-correo de las Antillas, Manuela, trayendo correspondencia, carga general y 167 pasajeros.

EL MASCOITE. Esta mañana, á las ocho, fundó en puerto, procedente de Tampa y Cayo Hueso, el vapor-correo americano Mascoite, conduciendo correspondencia, carga general y 38 pasajeros.

EL SATURNINA. El vapor mercante, Saturnina, salió ayer para Matanzas, conduciendo carga de tránsito.

EL EUSKARO. Para Matanzas y otros puertos salió ayer tarde el vapor español Euskaro.

EL CAROLINA. También con rumbo á Matanzas salió ayer tarde el vapor Carolina.

EL PEDRO. El vapor español Pedro, saldrá para Matanzas y Sagua la Grande, mañana, domingo, á las ocho de la mañana.

EL TRITON. De orden superior se propone el viaje que debia efectuar el vapor Triton, el día 5, para el siguiente, 6, á la hora de costumbre.

EL GRAN ANTILLA. Este hermoso vapor, que se halla atracado á los espigones de los almacenes de San José, saldrá mañana, domingo, á las diez de la misma, para diversos puntos de la Península y Canarias.

El compañero de González Díaz. Dijo nombrarse D. Venancio García Novero, natural de Asturias, de 19 años, dependiente y residente en la calle de Vives, número 195.

El cuerpo del delito. A este individuo le fué ocupado un saqueo de lona conteniendo lo siguiente: un paquete con 18 pesos 50 centavos en plata, otro con 35 pesos, un saquito con 28 centenes, y un pañuelo con 49 centavos en calderilla.

El Juzgado. En la casa de socorro se constituyó el Sr. Juez de guardia, quien se hizo cargo del atestado levantado por la policía, como igualmente de los detenidos, el dinero ocupado y el revólver del sereno Castro.

Al hospital. El lesionado González Díaz, fué remitido al hospital de Aldecoa, en clase de incomunicado.

El café. Es de la propiedad de D. Manuel López Méndez, que parece ha manifestado no haberse enterado de lo sucedido, hasta que fué llamado por la policía.

El compañero de González. El Sr. Juez de guardia remitió al vivac en clase de incomunicado á García Nayero á disposición del Juzgado de Jesús María.

EN UNA BODEGA. Anoche fueron curados en la Estación Sanitaria de los Caballeros Hospitalarios, el dependiente de la bodega calle de Paula, número 42, D. Lorenzo Viñuales, y el menor blanco, D. Ignacio Carballo González, vecino de la calle de la Habana, de varias heridas leves que se infirieron en una reyerta que tuvieron en dicho establecimiento.

CON UNA BOTELLA. En la mañana de ayer, una pareja de Orden Público presentó en la celaduría de Marte al pardo Aurelio Cepero, de 16 años y vecino de la calle de Omoa, después de haber sido curado en la casa de socorro de la segunda demarcación, de una herida en el dedo grueso de la mano derecha, de pronóstico grave.

HURTO DE BILLETES. Ayer mañana, en la calle de Dragones, al costado del Campo de Marte y frente á la puerta principal de la Estación de Villanueva, un individuo desconocido le arrebató varias fracciones de billetes de la Real Lotería á doña José Merino Selva.

MUERTE REPENTINA. Anoche falleció en un coche de plaza, al ser conducido á la Casa de Salud Quinta del Rey, don Juan Moner Perpiñán, natural de Mallorca, de 60 años y vecino accidental de la calle de los Oficios, número 84.

sin empleo las carreras de médico, abogado y farmacéutico, que son las preferidas, y dificultada por la crisis la continuación de esas carreras en la Universidad, en las profesiones agronómicas é industriales pueden hallar empleo sus estudios y la seguridad de que éstos serán compensados.

CRONICA DE POLICIA

ROBO FRUSTRADO. DISPARO Y HERIDAS. Importante servicio. Como á la 1 1/2 de la noche de ayer, se presentó en la celaduría de la Ceiba el sereno particular D. Andrés Costa, participando en el café situado en la calle de los Angeles, esquina á Príncipe Alfonso, se había intentado cometer un robo, siendo detenido los autores, por uno de los cuales estaba herido, por cuyo motivo se le había conducido á la Casa de Socorro de la 3ª demarcación.

El hecho. De los informes adquiridos por la policía, aparece que hallándose el sereno particular, D. Rafael Castro, próximo al establecimiento ya citado, vió salir de él á dos individuos blancos, uno de los cuales llevaba un bulto en la mano, por lo que, haciéndosele sospechosos, les dió el alto.

Entonces uno de ellos se encarró con el sereno, y con un cuchillo, intentó darle una puñalada, logrando sólo cortarle la americana y el chaleco, por lo que éste, repeliendo la agresión, le hizo un disparo, del que cayó herido.

El compañero de González Díaz. Dijo nombrarse D. Venancio García Novero, natural de Asturias, de 19 años, dependiente y residente en la calle de Vives, número 195.

El cuerpo del delito. A este individuo le fué ocupado un saqueo de lona conteniendo lo siguiente: un paquete con 18 pesos 50 centavos en plata, otro con 35 pesos, un saquito con 28 centenes, y un pañuelo con 49 centavos en calderilla.

El Juzgado. En la casa de socorro se constituyó el Sr. Juez de guardia, quien se hizo cargo del atestado levantado por la policía, como igualmente de los detenidos, el dinero ocupado y el revólver del sereno Castro.

Al hospital. El lesionado González Díaz, fué remitido al hospital de Aldecoa, en clase de incomunicado.

El café. Es de la propiedad de D. Manuel López Méndez, que parece ha manifestado no haberse enterado de lo sucedido, hasta que fué llamado por la policía.

El compañero de González. El Sr. Juez de guardia remitió al vivac en clase de incomunicado á García Nayero á disposición del Juzgado de Jesús María.

EN UNA BODEGA. Anoche fueron curados en la Estación Sanitaria de los Caballeros Hospitalarios, el dependiente de la bodega calle de Paula, número 42, D. Lorenzo Viñuales, y el menor blanco, D. Ignacio Carballo González, vecino de la calle de la Habana, de varias heridas leves que se infirieron en una reyerta que tuvieron en dicho establecimiento.

CON UNA BOTELLA. En la mañana de ayer, una pareja de Orden Público presentó en la celaduría de Marte al pardo Aurelio Cepero, de 16 años y vecino de la calle de Omoa, después de haber sido curado en la casa de socorro de la segunda demarcación, de una herida en el dedo grueso de la mano derecha, de pronóstico grave.

HURTO DE BILLETES. Ayer mañana, en la calle de Dragones, al costado del Campo de Marte y frente á la puerta principal de la Estación de Villanueva, un individuo desconocido le arrebató varias fracciones de billetes de la Real Lotería á doña José Merino Selva.

MUERTE REPENTINA. Anoche falleció en un coche de plaza, al ser conducido á la Casa de Salud Quinta del Rey, don Juan Moner Perpiñán, natural de Mallorca, de 60 años y vecino accidental de la calle de los Oficios, número 84.

El cadáver de Moner fué remitido al Necrocomio.

QUEMADURAS. El asiático José Prado, vecino de la calle de la Zanja, número 11, se presentó ayer mañana en la celaduría de Guadalupe, después de haber sido curado en la casa de socorro respectiva, de varias quemaduras de pronóstico menos graves, que sufrió casualmente con una lata con leche hirviendo, que fué á colocar sobre una mesa.

CIRCULADOS. El celador de Santa Teresa detuvo y remitió al cuartel municipal, á disposición del Juzgado de Belén, á don Eduardo Espinosa, vecino de Curazao, núm. 7.

El del Santo Cristo detuvo á D. Andrés Brea y Brea, y D. Ramon Iglesias Ramos, por encontrarse reclamado por la Jefatura de policía.

FALLECIMIENTO. Ayer, al medio día, falleció en el hospital Reina Mercedes D. José Rodríguez, á consecuencia de las fracturas, que recibió en la pierna derecha y pie izquierdo, el día 1º del actual, al pasarle por encima las ruedas del carrerón que conducía.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los señores socios, que, para gozar del derecho de entrada á la Quinta del Cerro, propiedad del Centro, bastará la presentación del recibo de pago.

Advertisement for E. P. D. (Sección Mercantil) featuring a portrait of a woman and text about a deceased person: 'HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde del día de hoy, los que suscriben, hermanos, hermanas, primos, primo político y amigos, suplican á las demás personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de Concordia, número 56, para allí acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor á que quedarán agradecidos.'

SECCION MERCANTIL. PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

Día 3: De Santander y Coruña, en 5 días, vap. esp. de Satriástegui, cap. López, ton. 3090, con carga general á M. Calvo.

De SANTANDER y CORUNA en el vap. español P. de Satriástegui.

De TAMPA y CAYO HUESO en el vap. americano Mascoite.

Sres. M. Castillo—G. Martínez—F. González—M. Rodríguez—P. García—Concepción Casanova—M. Manic—Manuel Casanova—José Indio—F. Faras—S. Sariego y señora—Emilia Gastorno y 4 hijos—Hilario Hernández y 4 hijos—Vicente P. Torres—Diego Valdés, señores y Ahijos—José García Guerra—Miguel Dominguez—Manuel Varga—F. Valdeolmillos—Enrique Rodríguez Muñoz—Margarita Mino é hija—Arturo Callava Pintado.

ANUNCIOS. Se recibieron

Truchas del Nalón en escabeche, latas de una lib. á 20 cts. unidas.

MANIN. Obra pta 95 entre Bernaza y Villegas

PRESENTADOS

á la venta los excelentes encajes de hilo comprados por nuestro gerente D. Ceferino Feon, invitamos al inteligente público para que examine la realidad de los desastrosos precios.

LA ÉPOCA

Neptuno y S. Nicolás

EL PIANO

Rosa Croisy, 19 años.—El marqués de Kerfant, 20 años. La escena pasa en casa de los señores de Kerfant. Rosa Croisy está sola en un lujoso gabinete, sentada junto al piano, sobre el cual ha colocado varios paquetes. Se ha quitado los guantes y espera, contemplando los retratos de familia que hay en las paredes. De pronto entra el marqués de Kerfant.

El marqués.—Dos minutos más. ¿Quiere usted prestarme un inmenso favor antes de partir? Rosa.—¿Cuál? El marqués.—Toque usted al piano algo para mí, únicamente para mí. Rosa.—Pero... El marqués.—No me niegue usted lo que le pido. ¿Lo que usted quiera? Nada de piezas difíciles y complicadas, que yo no podría comprender. Toque usted la composición por la cual tenga usted una preferencia secreta, la composición que usted toca cuando se siente dominada por la tristeza. Rosa (con suma sencillez).—Voy a tocar mi Nocturno de Chopin. (Sesienta al piano y empieza.) El marqués se ha sentado en una mecedora y se pone a escuchar atentamente. Al poco tiempo, sumido en una especie de ensueño, siente hondamente emocionado y piensa lo siguiente: —Con esa criatura inocente y encantadora es con quien debería casarse y no con la noble señorita de Tal ó de Cual, á la que, de seguro, no amarás como fuera debido. Mejor que nadie te haría feliz y custodiaría tu hogar. Y tú, por tu parte, ¿qué acción tan grande la de hacerla tu esposa! Pero cómo ha de ser! (Mira los grandes retratos que hay en las paredes.) Lo que es por mamá, á la larga podría arrojarse todo... Pero... y los demás? ¿Y el nombre de mis antepasados? ¡Qué lástima de muchachal!...

nes, sobre las medias, mientras que en verano hay quien asegura (yo lo ignoro) que éstos se usarán sin el aditamento de la media... Lo que fuere se verá. Advertencia con honores de decreto, nada menos: Enarbolando la bandera de la patria, en estos momentos en que hace falta tanto patriotismo, diré que no es preciso dirigirse á la capital de Francia para ir vestida primorosa y elegantemente. Se me antoja imperdonable eso de enviar fuera de España un dinero que puede quedar y hacer mucho bien aquí. ¿Que en Madrid no hay buenas modistas? ¡Vamos, no opinen ustedes así, por Dios! ¡Ah! si no fuera porque eso de hacer el artículo á nadie es cosa que disgusta, por temor á que la sinceridad pueda ser mal interpretada, no habría en este escrito á varias modistas españolas, dignas de competir con las extranjeras; y diría, así como de zapateros, joyeros y de las que se hacen sombreros se ocupan: "Para traje, calzado, joyas y sombreros de diario, ésta ó ésta; para lujo, lo mismo en vestidos, zapatos, alhajas y tocado, aquél ó aquél; pero ya he dicho porque me abstengo de hacer mención de ninguno. Diré únicamente, refiriéndome por hoy á los trajes, que toda buena española, antes de escribir á París debe recorrer Madrid y procurar ver algunos vestidos como los siguientes, que salen de talleres de modista que vale la pena, una vez que ella se ha de trabajar, viajar, gastar y aún rabiar para que las hijas de España resulten dignas hermanas de la Elegancia. Y si después de admirar un bien hecho vestido de alpaca blanca con corpiño-blusa de muselina diminutamente plegada, encima de cuya blusa va un "un fugar" de alpaca, por supuesto, con mangas de muselina y cinturón que es un pañuelo rodeando el talle, amén de sombrero de tel negro y blanco con rosas y mequetés, me dicen que esto no les place... Si no bien les enseñen otro bonito traje de piqué blanco y negro, con cuerpo-blusa ornada de encaje y gasa, cinturón y cuello de raso turquesa, con algún adorno en que dominen las lentejuelas, y además una especie de paretas del mismo piqué, con volutas de raso turquesa, sostienen que no es tampoco de su agrado este atavío... Y si al explicarle otro, no menos caprichoso, de gasa verde y negro, cubierto de tal modo negro, con adorno de tul bobiné negro y aplicaciones de encaje inglés, houbrenas del mismo tul con la misma aplicación y cinturón de raso negro, tampoco se convencen... entonces ya no puedo hacer más que lamentar mi poca habilidad al explicarme. SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

de la Cornell University, acaban de publicar los resultados de sus largos experimentos sobre el cultivo de las plantas sometidas á los efectos de la electricidad; experimentos muy satisfactorios, al parecer. Sometiendo las plantas á la acción de la luz eléctrica, durante el día, se han obtenido azúcares dos semanas antes que las cultivadas por los medios ordinarios. Igual resultado se alcanzó con las lechugas; pero, en cambio, la electricidad ha resultado contraria á la cosecha de los guisantes. Estos experimentos se continuarán, aumentados con un estudio nuevo, el de la influencia de los rayos de Roentgen sobre la vegetación y el del desarrollo de las plantas en una atmósfera electrizada. EL MEJOR DE LOS CRIADOS.—Acabamos de ser testigos del siguiente diálogo: —¿Es aquí donde solicitan un criado para el servicio doméstico? —Con tal que no se ingiera en las conversaciones de los amos, ni diga mentiras, ni palabras mal sonantes. —En cuanto á eso, no hay cuidado. El que lo ofrece es sordo-mudo... ESPECTACULOS ALBISU.—No hay función. BELLO.—Compañía cómico-trágica de Botos Miguel Salas.—Por España á su Padre y La Pericona. Guaraehis. A las 8. JARDÍN-TEATRO DE TACÓN.—Compañía de A. Ayala. La comedia en dos actos, Levantar Muertos. Canciones del país. A las 8. PANORAMA DE SOLER.—Berzosa 3. Compañía de Fantocheo: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho. CAFÉ DEL "CENTRO ALEMÁN".—Neptuno frente al Parque.—Exhibiciones por tandas.—Espectáculo de óptica y de fantasía.—De 7 á 10. Servicios Sanitarios Municipales Desinfecciones verificadas el día 1 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior. REGISTRO CIVIL. Julio 2. NACIMIENTOS. CATEDRAL. No hubo. BELÉN. 1 varón, blanco, natural. JESÚS MARÍA. 3 varones, blancos, legítimos. 1 varón, mestizo, natural. GUADALUPE. 1 varón, blanco, natural. 1 hembra, blanca, legítima. PILAR. 1 varón, negro, natural. CERRO. 1 hembra, blanca, legítima. MATRIMONIOS. No hubo. DEFUNCIONES. CATEDRAL. María Justa Ruiz, Habana, negra, 27 años, Hospital de Punta. Tisis pulmonar. BELÉN. No hubo. JESÚS MARÍA. Remigio Mérida, Habana, negro, 53 años, Florida, número 2. Lesión orgánica del corazón. Daña Petrona Martínez, Habana, blanca, 8 meses, Revellagigedo, número 139. Meningitis. GUADALUPE. Don Hortensio Soto y Gotanegra, Güines, blanco, 5 meses, Virtudes, número 70, Meningitis. Duña María de Jesús Gómez, Habana, blanco, 60 años, Dragones, 42. Baxillus pulmonar. PILAR. Don Gregorio Pombó, Habana, blanco, 6 meses, Oquendo, 13. Enteritis. Don Leandro López, Habana, blanco, 66 años, Sitios, 156. Tuberculosis. Canuta Valdés, Habana, mestiza, 27 años, Virtudes, 140. Tuberculosis. Dmelina Ordás, Habana, mestiza, ocho meses, San Miguel, 135. Meningitis. Don Tomás Rodríguez, Habana, blanco, 66 años, San Jacinto, 5. Peritonitis. Don Carlos Calvo, Habana, blanco, un año, San José, número 130. Enteritis infecciosa. CERRO. Don Juan B. Peña, Matanzas, blanco, 46 años, Dolores, 15. Viruelas. Doña Isabel Jiménez, Jovellanos, blanca, 61 años, Tulipán, 23. Cirrosis. RESUMEN. Nacimientos..... 9 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 13 DE OFICIO. Estado Mayor del Apostadero y Escuadra Debido cubrirse por concurso, una plaza de oficial tercero del Cuerpo de Artillería de Marina, los individuos que se encuentren en condiciones para optar á ella, y lo deseen, presentarán el depósito de Gólas, se convocan por este medio á los individuos que gusten desempeñar el expresado servicio para que concurren con sus respectivos contratos y servicios prestados por los solicitantes, los cuales acompañarán á sus instancias por medio de certificaciones, tendiendo á la adjudicación de la plaza mencionada, mandada cubrir por Real Orden de 27 de Mayo último. Habana 30 de Junio de 1896.—Pelayo Pedemonte. Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas. ESTADO MAYOR.—ANUNCIO. Debido transportarse desde esta Capital estacionadas toneladas de carbón Cardiff para repuesto del depósito de Gólas, se convocan por este medio á los individuos que gusten desempeñar el expresado servicio para que concurren con sus respectivos contratos y servicios prestados por los solicitantes, los cuales acompañarán á sus instancias por medio de certificaciones, tendiendo á la adjudicación de la plaza mencionada, mandada cubrir por Real Orden de 27 de Mayo último. Habana 17 de Julio de 1896.—P. S. Ventura de Manterola. 3-1

Vapores de travesía COMPANIA General Trasatlántica VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato con el Gobierno francés. Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Julio el vapor francés LAFAYETTE, CAPITAN SEEVAN. Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con comensales directos para todas las ciudades importantes de Francia. Expedición de los señores empleados y militares obediencia g. ande ventajas en viajar por esta línea. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el cómodo trato que tienen acostumbrado. De más pormenores impidan sus consignatarios Bristol, Montevideo y Compañía Amargosa número 11. 5083 104 24 104 24

DE TODO UN POCO Fábula. Niño, ¡no ves á la abeja que en una otra flor pasado, como el jugo va libando de la rosa y del clavel! No les pide sus colores, ni su aroma á la azucena; para llenar su colmena sólo les roba la miel. Cultiva tu inteligencia en los libros; y estudiando, la colmena irás llenando con el jugo de la ciencia. Teodoro Guerrero. El hombre más dichoso es aquel que hace la felicidad de mayor número de hombres.—La Rochefoucauld. La perfecta hermosura. (Continúa.) El cabello largo, espeso, bien distribuido, sedoso y de un lustroso color de ébano ó azabache, es el que más adorna la cabeza. En el primer período de la juventud agrada mucho también el color rubio. Los ojos han de ser rasgados, negros, pardos ó azules; mas los grandes son los más hermosos, si bien los pequeños tienen un no sé qué de vivos y picarosos. Las cejas, que forman un saute y bien delineado arco, terminando por un lado en el ángulo exterior del ojo y por el otro en el arranque de la nariz, dan una expresión magnífica al rostro. Cuando son negras, circunstancia que aumenta la hermosura, dan mayor realce, si bien han de ser del mismo color del cabello, pues en contrario forman un contraste desagradable. Las mejillas han de ser fuertes, sonrosas y de una patiz dulce y templado, procedente de la frescura de la tez, no muy aplastadas, ni muy prominentes. Las mejillas incias ó aplastadas indican siempre la vejez ó el sufrimiento moral ó físico que las marchita, y las prominentes ofrecen el aspecto de la niñez. Las cejas han de ser pequeñas y de un ligero color encarnado. La nariz, recta y afilada, por cuanto la nariz chata ó roma, disfigura menos que la nariz larga y aguilada. (Finalizará.) Charada. (Remitida por "Ramplón.") Segunda tercia es en vano te pongas á descifrar, porque estoy casi seguro que no la has de encontrar. Prima segunda en la tierra puedes habitar si quieres, y en España usan el todo determinadas mujeres. Jeroglífico comprimido. (Por B. y N.) 1 3 CANA Logogrifo numérico. (Remitido por Carmen Sar.) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 4 5 7 8 5 6 5 8 6 3 1 2 9 6 4 9 6 1 1 4 9 7 6 5 7 4 3 4 7 8 8 9 8 5 6 Sustituyéndose los números por letras, se encontrarán en las líneas horizontales lo que sigue: 1 Calle de Madrid. 2 Nombre propio. 3 Templo. 4 Muebles. 5 Para escribir. 6 Animal. 7 Idem. 8 Negación. 9 Consonante. Copa numérica. (Por A. R. Mandito.) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 8 7 1 8 4 5 9 0 9 3 5 6 9 0 4 0 7 8 3 6 1 5 8 7 8 4 5 6 7 0 1 8 3 4 5 8 7 Sustituir los números por letras, de modo que resulte en las líneas horizontales lo siguiente: 1 Mifero. 2 Planta medicinal. 3 Naturalidad. 4 Extremidad. 5 Nota musical. 6 Pronombre. 7 En las aves. 8 Todos lo vemos. 9 Nombre de varón. Anagrama. (Remitido por Los dos.) Tomás N. Cachiso. Formar con estas letras el nombre y apellido de una modesta señorita de Regla. SOLUCIONES. A la Charada anterior: Sevilla. A la Frase hecha anterior: Salir con una pata de gallo. Al Triángulo anterior: C O M O D A T O O N E R O S O M E L E R O O R E J A D O R A A S O T O Al Anagrama anterior: Paulino Sánchez. Han remitido soluciones: Balib; M. T. Rio; Uno; Dos amigos; P. Z; El de antes; T. V. O. Imprenta y Estereotipo del DIARIO DE LA MARINA. ZULUETA ESQUINA Á SEPTENTRION.

INSTANTANEA

Con gusto reproducimos el presente artículo publicado en ocasión de estar sobre el tapete la cuestión del ascenso de los sargentos, hará cosa de un año, por el conocido periodista barcelonés, nuestro amigo y colaborador don Carlos Martí, hoy soldado del ejército que viene operando en esta Isla. "La lucha fué terrible, sangrienta. Veintidos hombres en terreno que jamás habían pisado, contra centenares de espíritos hijos del país que lo conocían palmo á palmo... Estimulo! Para los primeros, ninguno... Para los segundos, utópicas esperanzas en el día de mañana... A los veintidos les anima el sacro nombre de la patria... Antes morir que ser vencidos... Primero les servirá de mortaja el pabellón rojo y gualdo que verlo en manos del enemigo... Y vino la victoria... Nuevamente las armas españolas añaden un honoroso galardón á su mil veces probado valor, ganado por este héroe anónimo llamado Juan del Pueblo... El jefe de aquella fuerza! Un "pobre" sargento... El Juan Soldado que con tales galones ve estacionada, mejor dicho, acabada su gloriosa carrera... Herido se le contajo al ambulante hospital... Ahí, con el desvarío producido por el dolor de sus heridas, parecióle oír elogios... Abrió los ojos, se dió fuerza á sí mismo y ¡oh, asombro! era el general en jefe quien elogiaba su valor... Por orden emanada del jerárquico superior le colocan en la manga los galones de teniente... Después, el telegrama que trasmite á la Península el excepcional, el raro episodio, que es comentadísimo y viene á poner sobre el tapete la importante cuestión de que se le depara al pobre Juan Soldado más brillante porvenir que galones de sargento... Julio Burell, en El Nacional, ha emitido su opinión y dice que "pongamos en la mochila de Juan Soldado, no precisamente el bastón de mariscal, pero sí las doradas estrellas con que el general Martínez Campos ha premiado ya en Cuba el heroísmo de un sargento." No discrepamos ni un ápice de tan autorizada como brillante opinión. CARLOS MARTÍ. Jamo, 13/95.

ECOS DE LA MODA

Escritos expresamente para el DIARIO DE LA MARINA. Madrid, 13 de junio de 1896. ¡Ya lo creo que todo vuelve! Como que entramos de nuevo en pleno furor de bantizar los colores de las telas con los nombres más extravagantes. Hace un siglo, y de ello me ocupé en estas mismas crónicas no hace muchos meses, imperaron títulos tan singulares como el de tiempo perdido, vida alegre, pecado mortal, pato moribundo, etc. etc. Y hubo comerciante que hizo un agosto vendiendo telas de color angelical, mientras otros se arruinaron con el tejido llamado infiel, que ninguna señora quiso lucir. "Una cosa es ser lo y otra hacer alarde de ello," diz que opinan algunos, mientras el resto lucía sinceramente de semejante odioso dardado. Más vale así! Pues bien; en una revista de modas, recién llegada del extranjero, lo que va á estar en auge un matiz de inextinguible tinte, que desfavorece mucho al bello sexo y que se titula Color de mujer independiente. ¡Qué cosas imaginan nuestros vecinos!... Convengamos, señoras mías, en que si bien Hay cosas que al parecer suelen parecer no siendo, hay otras que se están viendo y no se pueden creer. Esto último sucedió á unas señoras el otro día, al tenerse que convenir por sus propios ojos de que también las mujeres usan calcetines. Hace ya tiempo que se venía susurrando esto; pero como la noticia no era segura, me abstuve de publicarla. Hoy, que ya no admito duda, participo en letras de molde semejante novedad, amén de los detalles siguientes, á fin de que nada falte. Suponiendo que no sean calcetines lo que aquellas señoras vieron en otra señora cuando ésta, á causa del fango, se recogió la falda en paraje concurrido por más señas, serían unas medias simulando calcetines por lo menos, puesto que sobre fondo color cálido se destacaba la exacta forma de obscuro calcetín, muy estirado y muy elegante. Esta moda se va generalizando en el extranjero, donde las damas en invierno se colocan aquellos, los calceti-

GACETILLA

SE ENRIQUECE EL SALÓN DE EXPOSICIONES.—Hemos tenido el placer de visitar la acreditada fotografía de Otero y Colomina, en cuya sala llamaron nuestra atención dos hermosas producciones de dichos señores. Una es un magnífico retrato de la familia del señor don Laureano Iguazu, de un parecido exacto; una verdadera obra maestra. Otra un grupo de los conocidos caballeros que componen el "Club Ajedrecista de la Habana," y en el que figuran personalidades tan distinguidas como el Ilmo. señor don Celso Gólmay y los señores D. Andrés Clemente Vázquez, D. Enrique Conill, D. Carlos Finlay y D. José L. O'Farrell. En acant, mes antes. DEL MAL DEL MENOS.—Como todas las composiciones del laborioso joven don Ramón Moreno se han hecho populares en esta capital, inútil es desear que de sus dos últimas, vals "La Ya" y la polka "Niño," hánse agotado las primeras ediciones y se han puesto á la venta las segundas en casa de don Anselmo López y en las dos abaniquerías del señor Carranza. Según noticias, el mismo compositor está terminando un nuevo vals del país dedicado á una hechicera damita de esta ciudad. Esta Antilla ha sufrido merma en sus producciones agrícolas; pero sigue produciendo música para piano. De modo que sobran elementos encaminados á conservarnos el espíritu alegre. EN QUE PAÍS VIVIMOS?—Recomendamos á quien correspondía poner remedio al abuso que en ella se señala, la siguiente carta: "Sr. Gaceticero: Ayer, en el carro número 54 de la línea del Cerro, tomaron pasaje ocho mujeres de la vida airada, que hicieron alto en la Sección de Higiene. Al parar allí el carro y verlas entrar en el edificio, los cocheros de unas guaguas que pasaban y otros transeúntes, se permitieron bromas estúpidas y groseras, y que las señoras que en el carro iban tuvieron que oír con el rostro enrojecido de vergüenza. Desearnos saber, señor Gaceticero, si es permitido que esas desgraciadas viajen en los carros, en son de fiesta y algunas con trajes indecorosos. Porque si eso es tolerado, nos abstendremos todas las señoras en lo sucesivo de entrar en semejantes vehículos. Anticipándole las gracias, quedo de usted atenta y s. s. q. s. m. b.—Una suscriptoria.—Sto. Julio 3 de 1896." NOTAS.—El conocido doctor don Celso Rodríguez Lendán, de regreso de su viaje por el extranjero, ha establecido su gabinete de consultas en esta ciudad, calle de Neptuno, número 4, donde se ofrece á sus amigos y clientes. —Nos participa don Martín Sampaño que desde el miércoles último se ha separado de la redacción del periódico La Tralla, en la que figuraba como agente y repórter. —Por conducto de la Agencia de don Luis Ariaga hemos recibido el número 755 de la acreditada revista barcelonesa, La Ilustración Artística, en cuyas páginas vienen hermosísimos dibujos acerca de la coronación del Czar de Rusia, Nicolás II, y de las fiestas que siguieron á dicha ceremonia, así como otros grabados de relevante mérito. LA VEGETACIÓN Y LA ELECTRICIDAD.—Los profesores de agricultura

ANUNCIOS AVISO Mañitas de todas clases, camas de hierro, hamacas y cesteros, magníficos de color, mantos, telas, estufas, espejos é infinitas de objetos se realizan en Animas n. 81. LA PERLA SE COMPRAN PRENDAS Y ORO VIEJO. 6186 8-3 PLANO MAGNIFICO Y OTROS MUEBLES.—Se vende un magnífico piano de concierto, completamente nuevo, una caja de hierro, una carpeta, lupas, 1 prensa y otros utensilios. No se quieren ni muebles ni prestamistas. Virtudes 68, informarse. 3129 DR. MANUEL DELFIN. Médico de niños. Consultas de 6 de 3 á 4. Monte n. 13 (altos). JOSE TRUJILLO Y URJAS CIRUJANO DENTISTA PRECIOS. Dentadura hasta 8 750 Por una extracción. 2.00 Hasta 8 id. 10.00 Limpieza dentadura. 2.50 8 id. 12.00 Empastadura. 1.50 14 id. 15.00 O. indicación. 3.50 GALIANO 96 Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 5 de la tarde. C 728 24-2 J1 DR. TABOADELA, CIRUJANO DENTISTA. OPERACIONES ESMERADAS DENTADURAS POSTIZAS DE TODOS LOS SISTEMAS SUS PRECIOS MODERADOS PRADO N. 91. 3004 26-30 Ju

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 3 de julio.

LOS PRESUPUESTOS

Hoy ha empezado en el Congreso la discusión de los presupuestos generales del Estado.

DISCURSO DEL GENERAL CALLEJA

El general Calleja ha hecho en el Senado la defensa de su conducta como Gobernador general de Cuba.

Con gran sinceridad, nobleza y claridad hizo la historia de su mando desde la segunda insurrección.

Refirió las vicisitudes del partido constitucional de Cuba.

Hizo una pintura acabada de la situación de esa isla en el momento de presentarse las reformas, las cuales produjeron una lucha que por desgracia se prolongó demasiado. El patriotismo de todos añadió—debió abreviar el período constituyente.

Expuso las dificultades y el malestar que se fueron acumulando y fueron causa de los males que se le atribuyen, siendo así que ya existían antes.

Dijo que había encontrado irreconciliables a la derecha y a la izquierda del partido constitucional y que la izquierda se había decidido al fin a formar el partido reformista contra la voluntad del señor Maura.

Quejose de que carecía de medios legales para reprimir los trabajos de los filibusteros.

Añadió que había pedido facultades extraordinarias y que se le habían negado.

Y concluyó diciendo que la insurrección le había cogido sin ejército.

Mañana continuará en el uso de la palabra.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaron hoy en la Bolsa a 29.65.

EXTRANJEROS

Nueva York, julio 3.

REVOLUCION

Ha estallado una revolución en Sucre, capital de la República de Bolivia.

EL SULTAN Y LOS CRETENSES

La Puerta ha aceptado las indicaciones que le han hecho las Potencias europeas para que tomase medidas conducentes al restablecimiento de la paz en Creta, y ha nombrado un nuevo Gobernador cristiano que ha proclamado la más completa amnistía en la mencionada isla, e invitado a los insurrectos cretenses a que formulen ante la Asamblea nacional sus deseos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EN EL SENADO

Muy natural era la intervención del señor Abarzua en el debate del Senado, tanto por su carácter de ex-ministro de Ultramar cuanto por haber sido el autor de la fórmula conciliatoria que logró fundir todas las voluntades en la admirable unanimidad con que fueron votadas las reformas en febrero de 1895.

Tres han sido las capitales manifestaciones de su discurso que nos apresuramos a recoger.

Refiérese la primera a la necesidad de mantener aquella conciliación fecunda que hizo de la aprobación de la ley de bases una de las obras parlamentarias que con mayor justicia pueden considerarse como cumplimientos de verdaderos empeños nacionales.

Consiste la segunda de las manifestaciones en la declaración importante de que en el desarrollo de dicha ley de bases cabe todo, es decir, caben cuantos desenvolvimientos quiera darse a los principios de descentralización y especialidad que determinan la mencionada ley.

La tercera manifestación del señor Abarzua es por extremo trascendental; pues al tributar grandes elogios al general Martínez Campos, expuso que éste tropezó en Cuba con los obstáculos que puso en su camino el bando intransigente, al cual dirigió el orador fuertes ataques.

Si la concordia que produjo la ley de bases ha sido quebrantada, no lo ha sido seguramente por los elementos liberales, es decir, no lo ha sido por los partidos reformista y autonomista, los cuales no han dejado un solo día de mantener el compromiso contraído en febrero de 1895, por medio de sus respectivos diputados, de aceptar las reformas enunciatas en la famosa

ley de bases, a pesar de juzgarlas insuficientes, por aspirar los reformistas a una más amplia y eficaz descentralización administrativa, y los autonomistas a la consagración efectiva del sistema de gobierno colonial de que toman apellido político. Así lo había comprendido, sin duda, el señor Abarzua al afirmar, con sobra de razón, que fue el bando intransigente, esto es, el partido de unión constitucional, el que puso obstáculos en el camino del general Martínez Campos. La historia de lo acontecido aquí desde la votación de la ley de bases y, sobre todo, durante el mando y, más aún, en los últimos días del mando del mencionado general, justifica de un modo que no deja lugar a dudas lo aseverado con tanta firmeza por el señor Abarzua.

Expresiva es la declaración, que hizo de hijo el exministro de Ultramar de acuerdo previamente con el partido liberal a que pertenece, de que en el desarrollo de la ley de bases cabe todo. De este modo tan hábil y parlamentario ha contestado, en nuestro sentir, victoriosamente, el señor Abarzua, a la rotunda afirmación del señor Cánovas de que las referidas reformas ya a nadie satisfacían; pues, si el señor Cánovas se hubiese fijado, dando oídos a la opinión pública de esta isla, en las reformas manifestaciones hechas por nuestra prensa liberal de ambos matices, así, en los comienzos como durante el período de mayor incremento de la rebelión separatista y aún en los días que corren, al declarar que el país se sentía satisfecho, o, por lo menos, muy esperanzado, si en el articulado de la ley de bases se hicieran todos los necesarios y amplios desenvolvimientos en sentido acentuadamente descentralizador, al principio de especialidad en dicha soberana resolución contenida, tarea tan hacedera que, como se ve, el mismo autor de la ley juzga que todo cabe en su desarrollo; ahora no hubiera podido el señor Presidente del Consejo de Ministros condenar al desdén las reformas de 1895, como si abrigase pensamientos de plantear medidas más radicales; siendo así que, conforme dijo el señor Labra, el gobierno carece de ideas concretas sobre el asunto. Por otra parte no es un dato acusador contra el partido gobernante su inexcusable incertidumbre de haber, muy antes de ahora, publicado en la Gaceta, según observó con mucha oportunidad el general Martínez Campos, el tan inútilmente esperado articulado de la famosa ley de bases. ¿Sobre quién, sino sobre el señor Cánovas y su partido, ha de recaer la responsabilidad de que ahora resulten insuficientes las reformas votadas por las Cortes? En todo caso ¿por qué se ha abstenido el gobierno durante tanto tiempo de poner en el desarrollo de la ley de bases todo cuanto pudiese hacerla más eficaz y satisfactoria; y por qué, como ya dijimos en nuestra edición de la mañana de ayer, no presenta a las Cortes el señor Cánovas el plan que estime más conveniente, aun cuando su aplicación se trasladara a una época más propicia?

Bien es cierto que el insigne y previsor estadista entiende que no puede plantearse reforma alguna, si antes no se ponen de acuerdo todos los elementos leales de Cuba en cuanto a la cantidad y calidad del nuevo régimen que haya de aplicárseles. Aun suponiendo que esa conciliación no tuviese el peligroso sentido y alcance que anteayer tarde explicamos y comentamos, antes de abandonar la aspiración del señor Cánovas; pues no tenemos noticia de que nunca ni en país alguno se haya planteado una reforma trascendental con el asentimiento unánime de todas las opiniones. ¿Por ventura gobierna la nación el señor Cánovas con unánime asentimiento de todos los partidos? ¿Y, acaso, porque no tenga el apoyo de todas las opiniones, debe abandonar el poder... para que ningún otro bando le sustituya, pues cualquiera que ascendiese a la gubernación del Estado se encontraría en idéntica situación?

En el fondo de las manifestaciones del jefe del ministerio sobre la insuficiencia de las reformas acordadas el año pasado, y sobre la necesidad imperiosa de diferir todo empeño reformador para después de terminada la guerra mediante sólo el esfuerzo de las armas; así como en su incomprendible inactividad y pereza para no encomendar a las actuales Cortes la obra reformista; nosotros descubrimos, y lo expresamos con dolor, la vieja tendencia del señor Cánovas de resistir, no sabemos si por jidiosineracia ó por recelo, a toda suerte de reformas liberales aplicadas a la isla de Cuba.

No sabemos hasta qué punto confirme esto la fama de estadista que aprillante la consueña personalidad del jefe del partido conservador. Y si no tenemos fundamento en lo que acabamos de decir cómo refutar al señor Abarzua su declaración de que todo cabe en el desarrollo de la ley de bases? A nadie pueden sorprender los

fuertes ataques dirigidos por el ex-ministro de Ultramar al bando intransigente de esta isla, a pesar de haber éste bautizado la ley de bases con el nombre, compuesto de Romero-Abarzua. En efecto, han sido tantas las intolerancias de que ha alardeado y alardea el partido de unión constitucional en el asunto de las reformas; ha sido y es tan evidente y cruda su oposición al planteamiento de las mismas, en toda época, antes y durante la guerra, que no era posible, ni racional siquiera que el autor de la fórmula de transacción dejara de trasladar al cabo la mala fe con que el bando conservador, fingiendo no sabemos qué sacrificios doctrinales, aceptó la mencionada fórmula, inspirada, si, en un noble propósito de conciliación; pero determinada, como no podía menos de ser, por un poderoso espíritu liberal y descentralizador, con el cual no podían, en modo alguno, avenirse los que siempre han aspirado y aspirarán a ejercer sobre el pueblo de Cuba y sobre los mismos gobiernos nacionales, el más soberbio e injustificado dominio, cualesquiera que sean a la postre las funestas consecuencias que se acarreen con ello a la causa de la nacionalidad y del derecho.

Tan contundente ha sido, sin duda, el discurso del señor Abarzua, que el gobierno no ha podido darle una contestación cumplida; pues, según nos comunica el cable, "ha carecido de importancia el discurso pronunciado por el señor Ministro de Ultramar contestando al señor Abarzua". Esta es la mejor justificación que pueden tener las manifestaciones del exministro de Ultramar, en que nos hemos ocupado.

EN AUDIENCIA

El Excelentísimo señor Gobernador General, recibirá en Audiencia, hoy por la mañana, a las once y media, al Ayuntamiento de esta capital.

CALMESE

Dice La Unión que la sublevar el error y la ignorancia, cuando toma forma agresiva é irreverente respecto de personas de reconocida superioridad; ex-abrupto en que, el colega incurra, sólo porque censuráramos que se atribuyese al señor Cánovas una antigua y desatinada teoría.

Calme La Unión y procure hacerse acreedora a disrutar los dones del Espíritu Santo. Porque el error y la ignorancia están de parte suya, como también la soberbia y la iracundia.

Dice el colega que la única distinción que debe hacerse entre los habitantes de Cuba no es la de cubanos y peninsulares, sino la de españoles y antiespañoles ó neutros; de manera que todos los que no entran en la que llama la gran agrupación nacional; esto es, todos los autonomistas y todos los neutros, han de ser forzadamente antiespañoles. ¿Qué ganas de restar volutas a la gran causa de la nacionalidad? Y lo peor es la afirmación de que esto es lo que cree el señor Cánovas.

Por fortuna, en el mismo número de ayer, publica el colega un telegrama de Madrid de 2 de julio, en que, extractando el último discurso del señor Cánovas, y con referencias a la época en que la insurrección quedó vencida, dijo: "Para cuando llegue ese momento y para acelerar su llegada, considero preciso que los partidos cubanos depongan su airada actitud, y establezcan y sostengan relaciones cordiales, que hagan posibles y fecundas y honrosas sus luchas legales."

Otro periódico, en telegrama referente al mismo discurso del señor Cánovas, expresa que éste recomendó la concordia entre los tres partidos españoles de Cuba.

Luego el señor Cánovas considera españoles a los partidos reformista, autonomista y constitucional. Luego La Unión no está autorizada para afirmar que el señor Cánovas, cree que el ideal de la política previosa de este país es la existencia perenne de un partido, de uno solo, compuesto exclusivamente de españoles, y considerando antiespañoles a los autonomistas y a los neutros.

UNANIMIDAD

Aun no es llegada la hora de formular conclusiones acerca del debate sobre las cuestiones de Cuba a que ha dado motivo la discusión en el Senado del Discurso de la Corona. Es para ello preciso que esa discusión termine en la alta cámara, y sobre todo, falta que se plantee en el Congreso, donde ha de revestir mayor importancia y solemnidad en razón de tener asiento en ese último cuerpo los jefes de las agrupaciones parlamentarias.

Pero desde luego se puede anticipar uno de los resultados del debate, ya que es seguro que no han de sufrir modificación, en el extremo a

que queremos referirnos, las declaraciones formuladas por los distintos oradores que hasta ahora han ocupado la tribuna del Senado.

Aludimos a la conveniencia, a la necesidad, mejor dicho, de alterar radicalmente nuestro régimen administrativo, concediendo al país mayor intervención en el manejo y gobierno de sus intereses. Acerca de este extremo existe casi unanimidad.

Podrá surgir la disparidad al tratar de cuál debe ser el régimen que sustituya al actual—punto este en que la oposición fusionista y el gobierno no han sido hasta ahora explícitos—y, sobre todo, al fijar la fecha de la sustitución; pero el hecho evidente é innegable es la unánime condenación del régimen existente.

Son muchas, y muy amargas algunas, las consideraciones que al espíritu imparcial tiene que sugerir esa conformidad de ahora después de haber dado lugar la divergencia de antaño a tan enconadas luchas, y de haber producido consecuencias tan hondas y males tan profundos.

Pero no es este el momento oportuno para formular recriminaciones ni para exigir responsabilidades. Así es que nos limitaremos a registrar el hecho de que hoy troyanos y tiritos, blancos y rojos, converjan en la opinión de que son necesarias las reformas para Cuba, si bien lamentando que no se haya llegado a ese acuerdo, que es la más solemne consagración de la campaña reformista y la censura más acerba de la campaña reaccionaria, sino año y medio después de haberse rebelado en Baire los enemigos de la patria.

¿Cuál sería la situación del país y la de los partidos políticos si no hubiesen sido rechazadas en 1892 las timidas reformas descentralizadoras que propuso el DIARIO DE LA MARINA al partido de unión constitucional; ó si al año siguiente dicho partido hubiese aceptado el proyecto de reformas del señor Maura?

Es imposible contestar a esa pregunta por una afirmación absoluta, pero valiéndose de una fórmula negativa, el buen sentido y la lógica responden que no se hubiera alterado la paz.

BRILLANTE ACCION.

Entre las noticias de la guerra que facilita a la prensa el Estado Mayor de esta Capitanía General, y que se insertaron en la edición de la tarde de ayer, figura un brillante hecho de armas realizado por el bizarro coronel de caballería don Diego Figueroa en las cercanías de Bejuac, contra las partidas de Castillo y Zayas; hecho que ha puesto de relieve una vez más el indomable arrojo de nuestras tropas, que para matar a los enemigos de la Patria, no cuentan su número ni las dificultades del terreno en que operan.

El señor Figueroa, que ha prestado sus servicios en la guerra pasada, en el arma de Caballería, a la que pertenece, es un digno hijo de Cuba, que con su conducta y decisión demuestra, como muchos otros, que los cubanos saben sellar su lealtad a la Madre Patria y rechazar a los que, con sus actos vandálicos, con su saña infame y su odio a la civilización, no pueden llamarse cubanos, sino salvajes sin patria ni fe.

La brillante carga de caballería dada por los 350 hombres del coronel Figueroa a los 800 insurrectos de Zayas y Castillo es una de las brillantes páginas de nuestra caballería en la historia de Cuba. En el campo de batalla quedaron veintiseis muertos; sufrieron heridas otros muchos, y la mayoría de los muertos lo fue de arma blanca. Entre éstos se cuenta el titulado coronel Carlos Aguirre, sobre cuyo cadáver se encontraron algunas órdenes de Maceo.

SIN CREDENCIAL.

Según vemos en el Diario de Sesiones de Cortes, llegado por el último correo extranjero, el señor Rodríguez San Pedro, diputado electo por Guanajuay, no recibió la credencial que debió expedírsele por la Junta de escrutinio, y para subsanar esta omisión fué preciso que el Congreso acordase por primera vez que no era necesaria la credencial, pues bastaba el expediente de la elección.

Por lo visto la Junta de escrutinio de Guanajuay quedó tan emocionada al ver la votación que había obtenido el señor Rodríguez San Pedro, que no se acordó de redactar la credencial.

PRUEBA FEEHACIENTE

Nuestros lectores recordarán que el DIARIO DE LA MARINA publicó hace pocos meses un artículo abogando por el sistema de pequeños destacamentos en los ingenios

para protegerlos contra los ataques y depredaciones de los rebeldes. Ahora vemos, con satisfacción, que un colega de esta capital, toma de La Región de Matanzas, el siguiente sueldo en que se confirman con razonamiento y con hechos, las opiniones que sobre el particular expusimos:

LOS HACENDADOS.

Uno de ellos dice lo que sigue en La Región, de Matanzas: "Hace algún tiempo que un periódico de la capital, haciendo un recuento de los ingenios de las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Rio, sacaba en consecuencia que con un destacamento de 50 soldados en cada uno, no venían a distraerse más de 7 mil y pico. Ahora bien: parece a primera vista, que estos destacamentos no prestan el servicio que si estuvieran en operaciones, lo cual constituye un error insignificante, según voy a demostrarlo."

Antes de que los ingenios tuvieran destacamentos, nuestros edificios eran el destacamento que usaban a diario. Hoy donde quiera que haya 25 soldados, no se ven asomar los rebeldes ni aún por los linderos del ingenio, si no es protegidos por la obscuridad de la noche. Con tal medida, la de destacamentos, se les reduce su campo de acción, limitándolos a zonas donde no encuentran ese obstáculo, facilitando de esta suerte el que las columnas puedan encontrarlos, aparte de los servicios que hacen los comandantes de los destacamentos, proporcionando noticias y confidencias que en muchas ocasiones dan magníficos resultados."

LA CUARENTENA

El hecho de que apenas llega a vapor de la Habana a Nueva York sin que alguno de los pasajeros sea conducido a la cuarentena, nos obliga a recordar a los que se embarquen para los Estados Unidos la necesidad en que se encuentran de proveerse en casa del Dr. Burgess del documento de sanidad que aquel Gobierno exige a todo viajero que va de las regiones tropicales a aquel país durante la época de verano.

Dicho documento es gratuito, y no vale, pues, la pena—por no llevarlo—de sufrir una demora que si no siempre perjudica los intereses materiales de aquel a quien se le impone, no tiene por cierto nada de agradable.

Pocos días hace publicamos la disposición del Gobierno americano referente al asunto, y sabido es el rigor con que en aquel país se llevan a cabo disposiciones de semejante naturaleza. Hoy, en bien de los viajeros, los recordamos que dicha orden se hallará vigente hasta el mes de noviembre.

JUSTICIA A ESPAÑA

El Irish World de Nueva York, publica el siguiente comunicado:

"Una de las cosas sobre que ha insistido más clamorosamente parte de nuestra prensa, es el derecho del ciudadano americano a burlar las leyes de España en casi todo lo que concierne a Cuba. A pesar de que España se ha mostrado siempre más que dispuesta a respetar los verdaderos derechos de los ciudadanos norteamericanos, se ha proclamado nuestro propósito de violentar aquéllos, del modo más violento y con una persistencia ofensiva. ¿Saben esos valientes defensores del honor nacional, que ciudadanos norteamericanos, algunos de los cuales se volvieron locos a causa de los crueles tratamientos sufridos, están ahora, y han estado durante años, abandonados en cárceles inglesas por pretendidas ofensas contra las leyes políticas de aquel país?"

No ha habido protesta popular contra la suerte del doctor Gallagher y sus compañeros. ¿Por qué no tienen sus sufrimientos poder bastante para despertar nuestros sentimientos patrióticos?

EXISTENCIAS DE AZUCARES

Las existencias de azúcares, sumadas, de Cuba y los Estados Unidos, dan esta semana que concluye en 24 de junio unas 315.311 toneladas contra 336 mil 193 en la semana anterior y 536.662 en semana análoga del año pasado, lo cual acusa una merma de 251.351 toneladas comparado con el año anterior y un aumento de 61.829 toneladas sobre las existencias en 1º de enero último.

Las existencias en Europa eran en 23 de junio de 1.517.300 toneladas contra 1.728.000 la semana anterior, y 1.490.781 el año pasado en igual fecha.

Las existencias, sumadas, de Europa y América, eran de 1.862.611 toneladas en junio 14 contra 2.064.793 la anterior semana y 2.087.443 en la análoga del 95.

La merma es ahora de 224.832 contra 264.873 la semana anterior y el aumento, comparado con 27 de diciembre pasado es de 758.248 toneladas.

Hay a flote para los Estados Unidos 9.700 toneladas embarcadas esa semana y 5.800 la anterior, todas de Hamburgo y Bremen.

Las últimas ventas de centrifugado se hicieron a 38 centavos, pero después se ha ofrecido 31 sin que hubiese compradores a más de 37.16, cerrando sin compradores, y pidiendo los tenedores 31.—La causa de la paralización estriba en que ha habido en Europa una baja forzada, producida en las últimas ventas.

Durante todo el tiempo del descenso en Europa de los precios del azúcar de remolacha, no ha habido aquí prisa en vender, por la sencilla razón, acaso, de que hubiera sido difícil realizar venta alguna y de entonces acá las existencias en manos de los importadores han subido a 200.000 toneladas, cantidad que, dada una presión para realizar equisvaldría a una amenaza, puesto que los refinadores se hallan bien provistos hasta ahora, al paso que los tenedores confían en una alza próxima y esperan precios lienes para vender.

Por de pronto parece que Europa está al cabo con sus azúcares refinados y si no sobreviene una causa inesperada aquí en los Estados Unidos, es seguro que la baja la legado ya a su término.

Estimamos las existencias totales en el mundo entero, hoy día, en 1.600.000 toneladas, contra 1.900.000 el año pasado por esta época.

A causa de su embarque prematuro, han aparecido en las existencias visibles muchos azúcares que el pasado año no fueron embarcados sino en fechas posteriores, y esto se verá más adelante al final de la campaña.

Las transferencias de fruto de Cuba de los depósitos ó almacenes de aquella isla a Nueva York continúan, sin que por eso se ofrezcan dichos frutos todavía a nuestro mercado.

Los arribos de Cuba esta semana que terminó en 24 de junio, ascendieron a 11.625 toneladas, contra 13 mil 883 el año pasado, lo cual acusa una merma de 2.258 toneladas.

Desde enero 1º llegaron de Cuba a los cuatro puertos americanos, 210.971 toneladas, contra 565.297 el pasado año, ó sean 354.326 toneladas menos el presente año de 96.

DESAFIO.

En Las Novidades de New York, leemos lo siguiente: Y a propósito de insultos, sabemos que un conocido militar español ha dirigido al senador Morgan una carta que arde en un candil, en la cual se califican como se merecen, las denegadas lingüales de ese señor.

Carta firmada con nombre y apellido, dirección, y todo lo necesario para que Mr. Morgan sepa quien le escribe.

El cual se pone a la disposición de aquel deslenguado señor, para el caso de que acepte una entrevista personal.

SESION MUNICIPAL

En la sesión que en la tarde anterior celebró el Ayuntamiento de esta capital, le fué adjudicado el suministro de consumo de ganado a D. Juan García Lavandera, en la suma de \$10.100 pesos oro. No se le dió posesión inmediata del suministro, hasta tanto que el abogado consultor de la corporación informe acerca de la moción presentada por el rematador anterior Sr. Izquierdo.

Es la primera vez, dijo el Sr. Calderón, que el Ayuntamiento de la Habana adjudica un remate y no da posesión al rematante; por lo que muchos de los concurrentes se hacían lenguas acerca de tal proceder, por parte de los concejales señores Zorrilla, Diaz (D. Miguel), Ortiz, Canales, Arenas, Sellés y otro, cuyo nombre sentimos no recordar, que fueron los que votaron, porque el Ayuntamiento no diese posesión de su cargo al Sr. García Lavandera.

Isla de Pinos

Por pasajeros llegados de esta hermosa Isla se ha enterado nuestro colega el Diario del Espectador con agrado del entusiasmo recibimiento hecho a la llegada del Teniente Coronel de Caballería señor Berriz, Ayudante del General en jefe, y nombrado Alcalde Corregidor de la misma.

El señor Berriz, al día siguiente de su posesión, giró una visita de inspección al Ayuntamiento, Cuartel Protectorado y demás establecimientos públicos, dictando importantes medidas para que todos los servicios se realicen con el mayor orden.

Ha organizado varias cuadrillas para llevar a cabo las obras de defensa de Nueva Gerona y Santa Fé. Con el objeto de proporcionar trabajo a los deportados allí por vagos, ha dispuesto se dediquen a la fabricación de cal, carbón, tejas y losetas. Ha emprendido la importante obra de composición del camino de Júcaro a Santa Fé y otras importantes obras de gran beneficio para aquellos vecinos. Se propone además arreglar todos los caminos y puentes, hacer dos magníficos Lazaretos, uno en Santa Fé y otro en Nueva Gerona y construir un hospital para alojar dos mil soldados convalescentes. En el Protectorado se propone crear talleres de herrería y cigarrería. Mucho nos alegramos de que el señor Berriz haya comprendido que el trabajo que ha de redundar en beneficio de aquella hermosa isla, digna de mejor suerte por sus brillantísimas condiciones topográficas y climatológicas. Hace tiempo que se ocupó nuestro estimado colega en una serie de artículos que a la Isla de Pinos dedicó, de la conveniencia de establecer allí el centro de acimantación de nuestros soldados y de la concordancia de los enfermos. Ningún punto mejor que aquel por sus excelentes aguas y demás condiciones para que nuestros valientes soldados pasen a convalecer de sus enfermedades.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION. DE REMEDIOS

Del monte 27 de Junio

Cada día se acentúa más entre los insurrectos esa especie de línea divisoria que existe y ha existido siempre en la manigua entre los elementos de la raza negra y la raza blanca.

De ahí las diversas condiciones personales de cada agrupación. De ahí que cada cabecilla haga siempre por reunir a su alrededor los que le son adictos y de su cuerda.

Lo que ha sucedido con Máximo Gómez y Maceo habla muy alto en pro de nuestro ser.

Lo que está sucediendo entre los orientales de Quintín Bandeira y los camagüeyanos de Calixto García, Massó y otros también.

En el monte, por regla general, los que están desarmados son los negros, que constituyen siempre lo que se dice *cama de cañón*.

Si viene una expedición con armas se reparten éstas entre los blancos, en primer lugar. Si hay que repartir gracias y empujes, se dan primero a los blancos y si sobra a los negros.

Es verdad que éstos son muchos más, pues se puede calcular que de tres partes que haya en el monte levantan en armas, dos son del color y una blanca.

Por eso hay muchos disgustos entre varios cabecillas. Por ejemplo, en esta jurisdicción está muy descontento el cabecilla negro Falero y toda su partida, porque Falero esperaba que cuando Carrillo vino repartiendo empujes le hubiese hecho a él comandante, y no que le dejara simple capitán.

Es verdad que Falero no sabe leer ni escribir, pero tampoco sabe *Pajarito* y es ya teniente coronel.

Este comando cuenta con cincuenta todos blancos, bien vestidos y armados; aquí tiene a su gente desnuda y casi desarmada.

Lo mismo pasa con los demás cabecillas y sus subordinados. Tanto que muchos si pudieran presentarse lo harían, pero tienen miedo que si lo intentan se sepa y les maten.

Como ejemplo, lo que sucedió el día 23 del actual con el presentado en esta ciudad Juan Pérez que pertenecía a la partida de Benigno *La Rata*. En cuanto le echaron de menos corrieron detrás de él y vinieron a darle alcance en el potrero que hay frente al Hospital Civil.

Pérez corrió mucho por lo que no pudieron darle alcance; por eso le soltaron desde el monte aquellos dos tiros que se oyeron bien en esta ciudad.

Conste, pues, que el descontento y disgusto en las filas insurrectas es mucho, no solo por la cuestión arriba dicha, sino porque carecen de todo. La mayor parte quisieran escapar del campo insurreccional y muchos se presentarían si pudieran hacerlo.

La división existe en el campo enemigo y es lógico presumir que lo que se divide se debilita.

El General Solano Ya se encuentra restablecido el señor Solano del molesto y doloroso antrax que tanto le ha hecho sufrir y le ha tenido imposibilitado de salir de su casa. Aunque el tumor supura bastante, presenta buen aspecto y rápidas tendencias a la curación.

A operaciones La columna del Teniente Coronel Moreno salió ayer de mañana de esta ciudad, por el camino de Puerto Príncipe.

Esta compuesta de tres compañías de Pavia con su guerrilla correspondiente y dos escuadrones del regimiento de Camagüey.

Dos remedios son los que mandan éstos; el segundo don Lino Fernández y el tercero el señor Pedrosa.

Tiritos La otra tarde a las cinco dispararon desde la manigua contra el fuerte de la "Vereda del Carmen" dos tiros que no hicieron daño alguno.

El cohete contestó oportunamente. Médico y el brigadier, ya estaba entrando el día. Adriana se había recobrado enteramente, y pudo dar cuenta minuciosa de lo ocurrido en la noche y de como se habían repartido los bandidos.

—Alerta, muchachos! dijo el brigadier a los carboneros; no alcanza el tiempo para que vaya yo por mi gente, porque entre ir y venir podían oscurecerse los bandidos. Armesse cada cual lo mejor que pueda, y adelante!

Había hablado el brigadier. Muy luego se metió por el bosque al frente de diez rastreadores, que aunque tenían dos pies, eran tan hábiles y decididos como los de cuatro.

En tanto que se organizaba a distancia aquella expedición vengadora, Domingo seguía vigilante junto a la silla de posta.

De súbito oyó ruido entre la maleza. Figurándose que sería Delmona, cuyo regreso esperaba con impaciencia, alzó la cabeza y vio el cañón de una carabina con que le estaba apuntando; al mismo tiempo oyó una voz que le gritaba:

—Si te mueves, te mato! Al ver el cañón del arma relumbrando a cinco pasos de distancia, quedóse Domingo anonadado, y más cuando percibió entre las ramas cordones blancos y azules y ciertos visos rojos, amarillos y plateados, que revelaban que con aquella carabina quien lo apuntaba era un gendarme.

El negro no era hombre de amilanarse, ni se dejaba llevar de la primera impresión de terror. Si la carabina era un amago de muerte, el gendarme era también otro amago no menos terrible, el de la justicia y de la ley.

En un momento lo comprendió así Domingo, y como estaba muy distante de tener la conciencia tan limpia como el niño en la cuna, díjose entre dientes.

Su entierro. A las siete de la mañana del jueves refése el muelle llamado de Ramírez, lleno por funebre comitiva y multitud de curiosos.

Los señores Curas de esta Parroquia y de la de Yara, con personal y cruz alta, pasaron a la punta del muelle, donde atracaba el *Relampago*, tomaron el cadáver los compañeros y amigos de aquél, pertenecientes a la Armada y al Ejército, emprendiendo marcha y cuyo duelo presidía el señor Ayudante de Marina y Capitán del Puerto.

Acompañaban a éste todos los señores oficiales de Marina de los barcos de guerra surtos en puerto, los Condestables y Contramaestres y después, formada, la marinería franca de servicio, unida por un Condestable.

En la calle de la Marina se hallaban esperando el fúnebre cortejo el señor Jefe de Estado Mayor de esta División, en representación del E. S. el General de la misma, el señor Jefe del Batallón de Voluntarios y todas las demás autoridades militares y civiles, presidentes de sociedades y distinguidas personas de la población; una compañía o sección de tropa y la música de Colón.

Conducido el cadáver a la Iglesia parroquial, se le rezó un Responsio, siguiendo después el cortejo hasta la última morada, donde le despidió el señor Capitán del Puerto.

Las coronas. Una de bisonte, en cuyas cintas se leía la siguiente inscripción: *A Jenaro Pando, La Marina del Apostadero*; otra de sus compañeros de armas en ésta, que decía: *A Jenaro Pando, Sus hermanos*; y otra del patriótico Casino Español, en cuyas cintas se leía: *Al arrojado Oficial de Marina, don Jenaro Pando, víctima de su heroísmo, El Casino Español de Manzanillo*.

MARINA. EN EL RIO CAUTO.

El día 16 del mes próximo pasado entraron por el río Cauto los cañoneros *Gaviola* y *Relampago*, al mando respectivamente, del teniente de marino don Vicente Freire y alférez don Luis Casaderante, dirigiéndose hacia Guano en espera del regreso de un convoy. A su paso por el Guanito fueron hostilizados por los rebeldes desde ambas orillas. Seguidamente se les contestó la agresión con fuego de cañón y fusilería de Mausser, consiguiendo rechazar al enemigo como a la media hora de tenaz lucha, y después de haberles disparado entre ambos buques más de 80 granadas de 37 mm. y 700 tiros de Mausser y Remington.

Por fortuna no tuvieron que lamentar desgracia alguna a bordo, salvo ligeras rozaduras que sufrieron el maquinista y un marinero del cañonero *Gaviola*.

El Comandante de este buque recomienda a toda la dotación, y el del *Relampago* hace mención especial del Condestable y del Práctico.

Terminada la acción fundieron ambos buques en el Guano, y el 18, de regreso el convoy, se dirigieron todos al puerto de Manzanillo, donde fundieron sin otra novedad.

OFICIAL.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA.—El Excelentísimo señor Ministro de Ultramar en telegrama de esta fecha, dice al Excelentísimo señor Gobernador general lo que sigue:

Real decreto hoy decretado, vigente para 1896 a 96. Préstamos de esta Isla 1895 a 96, mientras no se apruebe el presentado a las Cortes con esta fecha.

Y acordado por S. E. su cumplimiento, se publica en la *Gaceta de Via Tránsito* para general conocimiento.

Habana, junio 30 de 1896.—Eulio Paganá.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO P. DE SATRUSTEGUI. Ayer, a las tres y media de la tarde fundeó en puerto el vapor correo nacional *P. de Satrustegui*, procedente de Santander y la Coruña, conduciendo la correspondencia particular y de oficio, carga general y 822 pasajeros.

Entre estos se cuentan los señores siguientes: comarques de guerra, D. Enrique Arango y don Ismael Pérez; farmacéuticos, don Tomás Vidal y familia; telegrafista don Gregorio Moreno; tenientes de ejército, don Gerardo González y don José Lesma; empleados don Juan Correa, don Emiliano López Miguez y don Felipe Yagüe.

En el propio vapor han llegado 5 marineros de la Armada y 734 sargentos, cabos y soldados.

EL SEGURANCA. Procedente de Veracruz, entró en puerto ayer, al medio día, el vapor americano *Se-*

medico y el brigadier, ya estaba entrando el día. Adriana se había recobrado enteramente, y pudo dar cuenta minuciosa de lo ocurrido en la noche y de como se habían repartido los bandidos.

—Alerta, muchachos! dijo el brigadier a los carboneros; no alcanza el tiempo para que vaya yo por mi gente, porque entre ir y venir podían oscurecerse los bandidos. Armesse cada cual lo mejor que pueda, y adelante!

Había hablado el brigadier. Muy luego se metió por el bosque al frente de diez rastreadores, que aunque tenían dos pies, eran tan hábiles y decididos como los de cuatro.

En tanto que se organizaba a distancia aquella expedición vengadora, Domingo seguía vigilante junto a la silla de posta.

De súbito oyó ruido entre la maleza. Figurándose que sería Delmona, cuyo regreso esperaba con impaciencia, alzó la cabeza y vio el cañón de una carabina con que le estaba apuntando; al mismo tiempo oyó una voz que le gritaba:

—Si te mueves, te mato! Al ver el cañón del arma relumbrando a cinco pasos de distancia, quedóse Domingo anonadado, y más cuando percibió entre las ramas cordones blancos y azules y ciertos visos rojos, amarillos y plateados, que revelaban que con aquella carabina quien lo apuntaba era un gendarme.

El negro no era hombre de amilanarse, ni se dejaba llevar de la primera impresión de terror. Si la carabina era un amago de muerte, el gendarme era también otro amago no menos terrible, el de la justicia y de la ley.

En un momento lo comprendió así Domingo, y como estaba muy distante de tener la conciencia tan limpia como el niño en la cuna, díjose entre dientes.

guiraca, conduciendo carga de tránsito y 18 pasajeros. HABANA. Ayer salió de este puerto para el de Nueva Orleans, la barca española *Habana*.

Sociedades y Empresas.

Los señores Hidalgo y compañía nos participan en atenta circular que con fecha 15 del corriente, han conferido poder general al Sr. D. Ernesto Erdmann.

También el señor don José Canizo nos participa que ha conferido poder para que lo representen en los negocios de su casa a los señores don Ricardo Casanueva y Carrera, don Constantino Romero y Cortiña y don Generoso Canizo y Gómez.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad el antiguo Secretario de la Jefatura de Policía Sr. D. Francisco Domínguez y Teo, padre del Sr. Coronel de Ingenieros D. Fernando y tío de nuestro compañero en la prensa el Redactor de *La Discusión*, D. Antonio García Sola, a quienes como a toda su demás familia, damos con este motivo el más sentido pésame.

Su entierro se efectuará esta tarde a las cinco.

NOTICIAS JUDICIALES

FISCALES MUNICIPALES. El Sr. Fiscal de S. M. en la Audiencia de Matanzas ha admitido la renuncia que del cargo de Fiscal municipal suplente de Cienfuegos presentó don José Porriá y Valdés.

También ha aceptado la renuncia de don Juan Toro Bernal, Fiscal municipal de la Encrucijada (Sagua) nombrando en su lugar a D. Angel Llanos y Blanco.

Igualmente ha aceptado la renuncia del Fiscal municipal de Calabazar (Sagua) don José Fernández, nombrando a don Alberto Navas y Montes.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala de lo Civil. Declarativo de menor cuantía, seguido por don Manuel J. Díaz, contra D. Casimiro González Abrahantes, en cobro de pesos. Ponente, Sr. Pamplillón. Letrados: Ldo. Giberger y Dr. Genar. Procurador, señor Valdes. Juzgado de Guadalupe. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES Sección 1.ª. Contra Matías Santana y otro, por cohecho. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal, Sr. Giberger. Defensor, Ldo. Bodegón. Procurador, Sr. Tejera. Juzgado, de Güines. Ponente, Sr. Ponente. Letrados: Ldo. Giberger y Dr. Genar. Procurador, señor Valdes. Juzgado de Guadalupe. Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2.ª. Contra Pedro Soto, por estafa. Ponente, Sr. Navarro. Fiscal, Sr. Villar. Defensor, Ldo. Fernández. Procurador, señor Valdés. Juzgado, de Belén.

Contra Agustín Lásaga, por hurto. Ponente, Sr. Navarro. Fiscal, Sr. Villar. Defensor, Ldo. Castro. Procurador, señor Mayorga. Juzgado, de Belén.

Contra José Penabaz, por estafa. Ponente, Sr. Navarro. Fiscal, Sr. Villar. Defensor, Ldo. Guzmán. Procurador, señor Pereira. Juzgado de Belén. Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA. RECAUDACIÓN. Pesos. Cts. Día 2 de julio de 1896... 29.104 14

Crónica general.

El cargo de diputado de la Junta de gobierno de la Real Casa de Beneficencia, durante el corriente mes, ha correspondido en turno al señor don José Brzón y García.

El señor don Juan de D. García Koly, Juez municipal del distrito del Vedado, nos participa a la vez que la toma de posesión de dicho cargo, haber instalado las oficinas del Juzgado en la casa calle del Paseo, esquina a la Calzada.

La *Moderna Poesía*, acreditado establecimiento de libros y agencia general de periódicos nacionales y extranjeros, ha tenido la bondad de obsequiarnos con ejemplares del *Diario de Sesiones de las Cortes*, que comprende las celebradas desde 1.ª hasta 8 del pasado junio.

Ya sabe el público donde puede adquirir tan importante publicación.

—Para el caso de morir, lo mismo da hoy que mañana o de aquí a seis meses; lo mejor será vender cara la vida.

Al punto echó mano de las pistolas que llevaba al cinto, debajo de la blusa, las montó sin sacárselas, y dijo: —Me rindo, no disparéis.

—Domingo debía saber que un gendarme nunca anda solo, sobre todo si es brigadier, como lo dice muy claro la canción tan ingeniosa de Gustavo Noéan, al famoso Fandore. En el caso presente, lejos de estar sólo nuestro gendarme, traía diez carboneros de cara tiznada como si fueran demonios, pero de corazón, que no transigían con bandidos que olieran a presidio ni borcea; de modo que no bien hubo dicho el bandido *me rindo*, cuando el brigadier y su legión de tiznados se abalanzaron por todas partes al lugar en que estaba parada la silla de posta, y en menos de cinco minutos se vio encerrado en un círculo erizado de picas, garrotes, horquillas y escopetas.

Domingo conoció que sería una estupidéz oponer resistencia, y se rindió. Apoderáronse de él, le desarmaron y le ataron corto, de manera que no pudiese andar sino poco a poco.

Ato continuo fué el brigadier al carruaje, desató a las tres señoras, y examinando a Ricardo, dijo moviendo la cabeza:

—Este bellaco, aunque está herido, aguantará bien un par de esposas. Pusieronle esposas a Ricardo, quien no dejaba de opinar que era un tanto feo ese término para sus ensueños poblados de imágenes de amor.

—Ahora, *compadres*, dijo el brigadier, contento y de buen humor con la presa que había hecho, *trepad a la periquera del coche como dios os dé a entender: no os deis mucha prisa, que nosotros estamos despacio, no sea que*

NOTAS TEATRALES

Se ha formado una Compañía Infantil de Zarzuela con objeto de ofrecer funciones en el Jardín-Teatro de Tacón, los domingos y días festivos por la tarde. Entre las tipos figura la graciosa nena de siete años Consuelo Castillo, perteneciente a una familia de autores cómicos, y bailarines. El primer espectáculo, dispuesto para el día 5, se compone de los juguetes líricos *El Hombre es Débil* y *Chateau Margaux*. Ya tienen los papás dónde divertir a la gente menuda.

Levantar Muertos. Esta chistosa comedia en dos actos, original de los señores Blasco y Ramos Carrión, será representada esta noche, sábado, en el Jardín-Teatro de Tacón por la Compañía que dirige el veterano Antonio Ayala. Como de costumbre, cada acto llevará su *Bapa* de canciones populares.

Las zarzuelitas designadas para cubrir el programa de hoy en Iríjua son: *Por Esperar a "su" Padre*—título parecido a *La Trenza de "sus" Cabellos*— y *La Pericona*. En esta última reaparecerá en el Edén de los Jardines la agraciada tipicista Blanca Vázquez. ¡Qué tal!

No hace muchas semanas que escribía un periódico: "Blanquita, no se separe usted de Iríjua; mire que luego le será muy difícil volver a él". Y en efecto: la oveja descarriada tornó a su redil cuando quiso y cuando le vino. Por eso no vale perder el tiempo en predicciones. ni meterse a arreglar entuertos en casa ajena.

Se nos comunica que mañana, domingo, debe representarse en el Teatro de Albisu, a precios reducidos, la graciosa comedia del repertorio antiguo, dividida en tres actos, *El Héroe por Fuerza* ó *El Rey de los Valientes*, en la que tan buen éxito conseguían antaño los actores cómicos D. Francisco Covarrubias, D. Eduardo Sánchez, D. Joaquín Ruiz y D. Baltasar Torrecillas. La obra tiene situaciones cómicas de primer orden y en todas sus escenas abunda la sal y el donaire. Para otros pormenores, véanse los programas.

El libreto de *Los Chéveres* está escrito por D. Ricardo Anautó y la partitura por el Maestro Rojas, Director de la Banda de los Bomberos Municipales. Actualmente se ocupa en instrumentar la música, uno de los hijos de D. Anselmo López.

Dijo *El Día* de Madrid que una conocida tiple iba a ingresar en un convento. Hasta ahora no se sabe a cuál le tira el hábito monij, fuera de la escena. En este asunto pasa lo contrario que en las obras; sabremos quién es el personaje cuando haga mutis.

En un juzgado municipal de Barcelona se ha celebrado un juicio de faltas del que ha tenido la culpa el patriotismo, llevado al colmo del entusiasmo.

En un teatro se representaba una obra cómica-lírica de carácter patriótico y con su Maceo correspondiente, como es de rigor.

Llega un momento en que mientras tropas luchan con los insurrectos, y entones un actor, lleno de ardor bélico y amor patrio, olvida que aquello es de mentirijillas y biterca con el sable al mambí de guardarrapia que se le puso delante.

La herida fué leve y el susto mayúsculo. El enemigo huyó al ver que tiraban a dar.

GACETILLA

LOS PASATIEMPOS DE MODA.—Con motivo de haberse anunciado en los periódicos que el jueves tocará en el Parque Central la Charanga del Batallón Cazadores de Puerto-Rico, esa noche acudió a dicho paseo extraordinaria concurrencia; mas el gozo en el pozo! La Charanga sí asistió; pero no su Director el Sr. Ugaldé, por hallarse ligeramente indisputado, habiendo empuñado la batuta un músico aventajado de la referida Banda. Para mayor desgracia, a la puerta del Museo de fieras y curiosidades, inaugurado ese día en la antigua Acera del Louvre, había una menuda orquesta que toca-

con los *ataderitos* que os hemos puesto, salgáis descalabrados si no subís con tiento.

Después que Domingo y Ricardo se instalaron como pudieron en la cima del carruaje, que llamaba el gendarme *la periquera*, fuése éste a ver a las señoras, que se habían apeado y hacían algún ejercicio para que sus miembros recobrasen la soltura de que las ligaduras les habían privado.

—Con permiso, señoras, dijo el brigadier a las tres viajeras, descubriéndose con tanto respeto como pudiera un mosquetero de antaño para saludar a gente de rango; cuando gustéis, el carruaje está a vuestra disposición.

—Mil gracias, señor, dijo la señora de Valsecel; pero ya que estamos algo repuestas del cansancio y de las emociones de esta noche terrible, permitid que os demos una muestra de gratitud, lo mismo que a esta buena gente.

—Señora, dijo el brigadier con énfasis, aquí todos hemos cumplido con nuestra obligación, y nada tenemos que agradecerles; yo en lo particular estoy muy pagado y satisfecho con haberos servido en algo en el ejercicio de mis funciones.

—Sí, señor, nos habéis servido muchísimo; pero quién os puso al tanto de todo tan pronto?

—Vuestra camarera, señora.

—Os acompañó aquí?

—No, señora; estaba rendida y se sentía mal; mucho trabajo le costó poder darme los informes indispensables; pero seguramente la encontraréis ya restablecida en Captieux, adonde se habrá dirigido.

La señora de Valsecel repartió algunos hises a los carboneros; después las tres viajeras volvieron a subir a la berlina, que con buena escolta tomó otra vez el camino de Burdeos a Tarbes.

Por no estar bien informado del número de los bandidos, no pudo el bri-

ba danzones; de modo que, mezclados los sonidos de ambas agrupaciones musicales, no se pudo apreciar el reconocido mérito de la Charanga de Puerto-Rico. Confiamos en que otra noche será.

Respecto al Museo de Ruanes y Pabilones, diremos que allí se exhibe una hermosa pantera; una jaula llena de monos; una mujer enana y otra que es un fenómeno de gordura; la cabeza del toro que hirió al hoy famoso espada *Guerrija*; la cabeza del elefante Romeo; la copia de bulto de un paisaje cubano, en que se ve un ingenio y un ferrocarril que horada una montaña; un panorama alemán con excelentes vistas, por el estilo del que estuvo largo tiempo establecido junto al cuartel de Bomberos, y otras muchas curiosidades. Cada entrada sólo vale 20 centavos en plata. Las personas que deseen exhibir obras de arte ó animales raros, pueden entenderse con los propietarios del Museo, quienes no llevan ninguna clase de estipendio por el lugar de la instalación. Otro día nos ocuparemos más detenidamente de ese pasatiempo agradable é instructivo.

PODER DE LA HERMOSURA.— ¡Si será soberana tu belleza que, según me han contado, después que ya has pasado, hasta los ciegos vuelven la cabeza!

Mariano Franc.

AL VENCEDOR DE LA TRIS.—El *Figaro* de París inserta la noticia que causará hondo placer a cuantos se interesan por la humanidad doliente.

Conmovida por las desdichas que ocasiona ese terrible azote que la ciencia no ha logrado vencer todavía, la tuberculosis, la señora Audiffred, cuya filantropía se ha extendido a otras obras, ha querido con una importante donación anticipar el momento en que millares de infelices, hoy condenados, podrán salvarse.

Con escritura firmada ante el notario Olaguier, la señora Audiffred ha hecho donación a la Academia de Medicina, de un capital de 800,000 francos, equivalente a una renta de 34,000 francos, destinados al hombre de ciencia, francés ó extranjero, que descubra el remedio específico para curar la tisis pulmonar.

A buscar la panacea.—doctores de por acá,—que es la que le encuentre, al instante—capitalista se hará.

UN RACHE.—Ponemos en conocimiento del Sr. Inspector de Calles que, en la de Zulmeta, esquina a Neptuno, frente al edificio que ocupa esta redacción, casi en nuestras propias narices, es un decir, háse formado un bache que desde malos olores por influencia de los rayos solares, y es preciso que desaparezca cuanto antes, a fin de que no se resienta la higiene pública.

Procure, por lo tanto, el referido Concejal, que el fango desaparezca y se nivele el piso, ahora que el tiempo está seco, pues si las lluvias prosiguen regando la tierra, el lagunazo tomará mayores proporciones, y sería una vergüenza que existiera un foco de infección en un sitio tan frecuentado, frente al mismísimo Parque Central.

Comprendemos que en estos días de calma chicha un bache, como el mencionado, nos proporcione materia para escribir una gaceticilla; pero así y todo, rogamos al edil de referencia, al Alcalde Municipal, y si es preciso al Ayuntamiento en masa

que prómte se respete, ahora que verano aprieta argo desaparición antihigiénico manchón, laguna calle Zulmeta.

NOVENO DIVORCIO.—Desde Laporte, Indiana, señalan como digna de nota la llegada a ese punto de Alexander Rhimes, que ha vuelto a él, a fin de promover las diligencias necesarias para conseguir su noveno divorcio.

Inició operaciones en 1876, fecha de su primer enlace, y desde entonces anda buscando compañía conveniente, que para él parece ser tan difícil de hallar como la piedra filosofal.

El notable del caso es que sus ocho antiguas esposas, y por de contado la actual, viven todavía. Las memorias de este especialista, adicionadas con notas de sus nueve compañeras, podrían formar un curioso tomo, digno de leerse.

VACUNA.—Hoy, sábado, se administró en la Sacristía del Pilar, de 9 a 10. En la de Jesús del Monte, de 7 1/2 a 8 1/2.

El Circular está en la Merced. San Laureano, arzobispo de Sevilla mártir, y el beato Gaspar Bono, confesor.

San Laureano, nació de padres nobles aunque gentiles, en el reino de Hungría. Dejó su patria siendo de poca edad, pasó a Milán y allí se hizo cristiano, y teniendo estudiado letras sagradas fué ordenado sacerdote.

Después vino a España y por lo que sucedió sus sucesos que aquella jornada fué guiada por la mano del Señor, porque estando en Sevilla murió Máximo, arzobispo de ella, y por su muerte Laureano fué puesto en su dignidad, adhiriéndose a todos por su ejemplo virtuoso.

Fué martirizado el día cuatro de Julio del año de 511.

FIESTAS DEL DOMINGO. Misas solemnes. En la Catedral la de Tarata a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dis 4.—Corresponda visitar a Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

XX. EN QUE EL SEÑOR DE PALAMI OYE COSAS ESTUPIDAS.

A las pocas horas de haber sido encarcelados Domingo y Ricardo, se instalaron la señora de Valsecel, las dos jóvenes y el capitán en el hotel del *Gran Cierro*, que es el mejor de la comarca. Todo allí es sencillez, pero de buena calidad, y en todo hay limpieza.

Después de haberse dado a conocer la señora de Valsecel, su nieta y el señor de Palami, las dos señoras dejaron solos a Eva y al capitán, que tenía mucho que hablar.

Era llegado para el oficial el momento del mayor apuro, y confesábase en su interior que tenía más miedo al verse a solas con su encantadora prima, que cuando se había visto aislado peleando entre montones de cadáveres con una horda de enemigos cuyos yatagues despedían millares de chispas.

Era que Eva clavaba en el capitán miradas extrañas. Echábase de ver desde luego que estaba bajo el influjo de una mala impresión.

—Perdonad, querida prima, dijo a la joven; pero ¿a dónde os encamináis con tanto ahínco que os exponéis a que os ataquen en comarcas como estas, tan poco hospitalarias y tan mal habitadas?

Desde la primera palabra, Eva invirtió los papeles y dió otro giro a la conversación.

—¡Ba yo a Pau, de donde supongo que regresáis vos, respondió a su primo sin el menor empacho y con la entonación propia de su gemo intrepido y resuelto.

—¡A Pau! exclamó el capitán.

—Sí. Palami reflexionó un momento qué giro darle a la conversación,

CONTRA LA INVIOABILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA.—Uno de los resultados más seguros del descubrimiento del profesor Roentgen será el facilitar a las administraciones de Correos de todos los países, el medio de que puedan leerse las cartas sin dejar ninguna huella de esa operación, poco delicada, pero muy conocida para procurar ciertas noticias.

Las curiosas experiencias que recientemente se hicieron en Inglaterra han demostrado cuán fácil es descifrar una carta cuyo contenido ha sido fotografiado a través del sobre. Es preciso añadir, sin embargo, que esta violación del secreto de la correspondencia no se verifica con pleno éxito, sino en el caso de que los caracteres estén trazados con tinta de base metálica.

Hasta ahora las tintas vegetales han resistido a las indiscreciones de los rayos X, pero se confía en que se encontrará pronto algún especialista que perfeccione el descubrimiento para triunfar de ese obstáculo, completando así los útiles de los *gabinetes negros*.

ECOS.—Nuestro amigo el estudioso joven D. Francisco M. Montesino, cuyas primicias literarias han visto la luz en esta sección, desde el día primero del presente mes ha entrado a formar parte de la Empresa y

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Julio 2 de las 5 de la tarde. Onzas españolas, \$15.70. Centenes, \$4.80. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 5 1/2 por ciento.

Arroz de remolacha, a 10. Azúcar regular, pul. 95, frane, a 12 1/2. Azúcar central refino, a 17 1/2.

Consolidados, a 105 1/2, ex-interes. Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100. Cuatro por 100 español, a 69 1/2, ex-interes.

Paris, Julio 2. Renta 3 por 100, a 101 francos 42 1/2 cts., ex-interes.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios. ESPAÑA. 104 1/2 a 105 1/2 D. a 4 1/2.

INGLATERRA. 104 1/2 a 105 1/2 D. a 4 1/2. FRANCIA. 53 1/2 a 54 1/2 D. a 4 1/2. ALEMANIA. 34 1/2 a 35 1/2 D. a 4 1/2.

ESTADOS UNIDOS. 84 1/2 a 85 1/2 D. a 4 1/2. DESCUENTO MERCANTIL. AZUCARES PURGADOS. Misco, trenes, de Durango y Tlaxcala, a 10 1/2.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA. DE FEBRERO. D. Pedro Becali. ECONOMIA. Habana 3 de Julio de 1896. El Sr. D. Juan de los Rios, Presidente interino, Jacobo Torres.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial. el día 3 de Julio de 1896.

FONDOS PUBLICOS. Renta 3 por 100, interior y exterior, a 101 francos 42 1/2 cts., ex-interes.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio. Ferrocarril de los Caminos de Hierro de Cuba y de las Antillas.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio. Ferrocarril de los Caminos de Hierro de Cuba y de las Antillas.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio. Ferrocarril de los Caminos de Hierro de Cuba y de las Antillas.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio. Ferrocarril de los Caminos de Hierro de Cuba y de las Antillas.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA. Abril de 87 1/2 a 87 1/2. NACIONAL. Cerró de 87 1/2 a 87 1/2.

FONDOS PUBLICOS. Obligación Hipotecaria del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de los Rios, a 10 1/2.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

Table with columns for ship names, destinations, and dates. Includes entries like 'Banco Español de la Isla de Cuba', 'Banco Agrícola', 'Banco del Comercio'.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. SALIERON. Para VERACRUZ en el vap. am. 'Yumurí'.

ENTRADAS DE CABOTAJE. Para Habana, gol. Paríais Concepción, pat. Ferrer, 200 toneladas.

DEPARTADOS DE CABOTAJE. Para Santa Cruz, gol. Desada, pat. Rodríguez, 225 toneladas.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO. Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Marotta, cap. Rowe, por G. Lawton Childs y Comp.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO. Para Veracruz, vap. esp. Compañía de Navegación y Comercio, cap. Amador.

BOLETIN DE LA MARINA. Habana 3 de Julio de 1896. El Sr. D. Juan de los Rios, Presidente interino, Jacobo Torres.

VENTAS EFECTUADAS EL 3 DE JULIO. 30 c. para Palmaria, 20 c. para Palmaria, 20 c. para Palmaria.

SECCION MERCANTIL. VAPORES DE TRAVESIA. SE ESPERAN. 1. Veracruz y Soledad.

VAPORES DE TRAVESIA. BAMBURGUESA-AMERICANA. Linea de las Antillas. Para HAMBURG y HAMBURG, con escala en HAITI, SANTO DOMINGO y S. THOMAS.

VAPORES DE TRAVESIA. SAXONIA. capitán Heydorn. Admite carga para los citados puertos y también transporta con comodidad para un gran número de pasajeros.

VAPORES DE TRAVESIA. SALDORAN. 1. Veracruz y Soledad. 2. Veracruz y Soledad.

VAPORES DE TRAVESIA. VIAJE EXTRAORDINARIO A CANARIAS. El vapor Español GRAN ANTILLA capitán BAYONA.

VAPORES DE TRAVESIA. GRAN ANTILLA. capitán BAYONA. de 5,000 toneladas, clasificada en el Lloyd Inglés 100 A. J.

VAPORES DE TRAVESIA. CIUDAD CONDAL. capitán LA VIN. salda para NEW YORK el 10 de Julio a las 4 de la tarde.

VAPORES DE TRAVESIA. CIUDAD CONDAL. capitán LA VIN. salda para NEW YORK el 10 de Julio a las 4 de la tarde.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. El magnífico vapor de 5,000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE VAPORES NUEVOS TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA DE BARCELONA. El magnífico y rápido vapor español MIGUEL JOVER.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBORNOS DE HERRERA.

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que...

SEÑORES AGENTES

DEL DIARIO DE LA MARINA.

- Abreus — D. Luis Fuente. Alfonso XII — D. Ramón Arenas. Alquizar — Sres. Conejo y Alonso. Amabilis — D. Bernardo Canella. Artomas — D. Francisco de la Sierra. Agacate — Sres. Bilbao y C. Arce de Canal — Sres. Aguilera y C. Arroyo Arenas — Sr. D. Francisco J. Blau. Arroyo Narajo — Sr. D. Polkarpo Belsauca. Bahía Honda — D. Alejandro Gravier. Bolondrón — D. Andrés González Caldeirón. Batabano — D. Juan Benito Casas. Bataño — D. Vicente Suárez. Bayamo — Sr. D. E. Juan Pérez. Baracoa — D. Domingo Abril. Calimete — Sres. J. Fernández y C. Camajonc — D. Juan B. Uday. Camarón — D. Joaquín Baños. Candelaria — D. Casimiro Noriega. Cáraballo — D. Rosendo García de Ocasio. Cuetivas — Sres. F. Flor y C. Caibarien — D. Juan. Campo Florido — D. Antonio Martínez. Calabazar — D. Juan Ferrando. Cartagena — D. Antonio de la Torre. Casajalá — D. Saturnino Martínez. Ceiba Mocha — D. Juan Rodríguez Alarcón. Cervantes — D. Ramiro Muñoz. Cienfuegos — D. Antonio Díaz. Cimarrones — D. Ángel Blanco. Cienfuegos — Sres. J. Torres y C. Consolación del Sur — D. Bernardo Masón. Contabilidad de Maecurjes — Sres. Luis García y C. Corralillo — D. Domingo Fabra. Ciego de Avila — D. Juan Díaz. Cabana — D. Ramón Escobedo y Obregón. Colón — D. Félix Díaz. Cárdenas — D. Néstor López. Camilito — D. Francisco Paimar. Cumanyagua — D. Calisto Fellet. Esperanza — D. Tomás Rodríguez. Encarnación — Juan Carlos Rodríguez. Guanajay — D. Bernardo Pérez. Güanaco — Sres. P. Lorden y C. Guara — D. Manuel Bárcena. Güines — D. Antonio Bolado. Guanamáno — D. Lorenzo Pazo. Guanabacoa y Regla — D. Javier G. S. Güira de Melena — D. Antonio Fragueta. Güira de Maecurjes — D. Rafael Martínez. Guataco — D. Carlos Mancoera. Guanatusá — D. José Franco. Güira — Sres. Belmonte y C. Holguín — D. Ubaldo Estanovirt. Hoyo Colorado — D. Carlos Valdés Rodríguez. Hato Nuevo — D. Leonardo Huasa. Isabela de Sagua — D. Roberto Aguiar. Jabón — D. Leonardo Huasa. Jovelinos — Sr. D. Santiago Aguado. Jagüey Grande — D. Manuel Vázquez. Jaruco — D. Fausto García Olivares. La Catalina — D. Diego A. Blanco. Las Cruces — D. F. L. Las Vegas — D. Francisco Brocos y Zabala. Las Ventas — D. Víctor C. Cavall. Limonar — D. Roberto García. Macagua — D. Juan. Manquillo — D. Francisco Obispaño. Mariel — D. Fabián García. Morón — Sres. Barro, Espinoza y C. Manzanillo — D. Braulio C. Inocencio. Madruza — D. José María. Melena del Sur — D. Carlos Villanova. Mangas — D. Julio Acosta. Mariánao — D. Ángel Pérez Campo. Matanzas — D. Francisco A. Peláez. Nueva Corona — D. Enrique González. Navajas — D. Juan López. Nuevitas — D. Primo Calaforra. Nueva Paz — D. Graciliano Sabarba. Puerto Alfonso — D. Antonio García. Puerto Príncipe — D. Santos Fernández. Palacios — D. Francisco Arrolondo. Paradero de las Vegas — D. Benito Sauberto. Paso Real de San Diego — D. Pedro G. Paradero de la Cidra — D. Paulino Casanova. Pinar del Río — D. Marcos Mijares. Pipián — D. José Díaz. Placetas — D. Casimiro Díaz y Villarnovo. Puerta de la Güira — D. Dámaso del Camp. Pinar — D. Rafael Llinares. Puentes Grandes — D. Miguel Arjona. Puerto Padre — D. Ernesto Fajardo. Quiebra Hacha — D. Saturnino Prieto. Quemado de Güines — D. Pedro Iriarte Quintana. Quicetas — D. Jaime Lombae. Recreo — D. Tomás Noz y Tola. Remedios — D. Arturo Roig. Remedios — D. Cirilo Calvo. Ripechuelo — D. Pedro Burgos. Rincón Velloz — D. Vicente Dopazo. Rodas — D. José Tomás Martínez. Sabido — D. Paulino del Val. San Luis — D. Emilio Carraro. San Antonio de Cabezas — D. Antonio Martínez. San Antonio de las Vegas — D. Fernando Cordero y Torres. Sabadilla del Escambray — D. Eduardo Cayjal. Sagua Grande — D. Ciriano Navarro. San Felipe — D. Pio Durán. San Diego de Ninos — D. José de Lira. Santa Isabel de las Lajas — D. Manuel Soler Fernández. Santiago de Cuba — D. Juan Pérez Da Brill. Santa Clara — D. Santiago Ort. Santa Fe — D. Antonio Baxeras. Santa María del Rosario — D. Manuel Fernández. San José de los Ramos — D. Francisco Ballester. Sierra Morena — D. Luis Suárez. Santiago de las Vegas — D. Julián Faya González. Santo Antonio de los Baños — D. Felipe Bol. Santo Cristo de la Salud — D. Martín Francisco. Santo Domingo — D. Emeterio Palomo. Santo Juan y Martínez — D. Romaldo Fernández. San Cristóbal — D. Juan López. San Diego de los Baños — D. Leopoldo Araujo. San Nicolás — D. Juan Gortondo. Sancti Spiritus — D. Eduardo Alvarez Miranda. Trinidad — D. Pedro Carrera. Tunas de Zazú — D. Renato Miranda. Unión de Reyes — D. Ramiro Marañ. Vilalba — D. Ramón Bentes. Vieja Bermeja — D. Antonio Martínez. Vedado y Chorrera — D. Pedro Posada Walay — D. Vicente López.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Puig y Arroyo. Sala de lo Civil. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Curbas. Sala de lo Criminal. Sección Primera. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Méndez. Sección Segunda. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido. Magistrados: Don Emilio Navarro Oboteco. Don Juan F. O'Farrill. Don Juan F. O'Farrill. Magistrados suplentes: Don Rafael Maydagan. Don Juan F. O'Farrill. Don Antonio Corzo. Don José A. González y Lanuza. Tribunal Contencioso. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Puig y Arroyo. Magistrados: Don Emilio Navarro Oboteco. D. Manuel Vias Oboteco. Diputados provinciales: Don Miguel F. Viondi. Don Fernando de Castro. Secretaría. D. Francisco E. de la Torre. Fiscal de S. M. Don Federico Espinoza. Teniente Fiscal. D. Rafael Alvarez Céspedes. Abogados Fiscales. Don Desiderio Montorio. Don Andrés Acosta del Rosario. SUSTITUTOS. Don Octavio Giberga. Don Juan F. Edelma. Don Ignacio Romíz. Don Enrique Roig. SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Borrás. Oficiales de Sala. Don Carlos Valdés Panfi. Don Adolfo Nieto. TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate. PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar. Principales: Don Nicolás Sterling y Varona. Don Fernando López. Don Juan Mayorga. Don Luis P. Valdés. Don Ambrosio Pereira. Don Esteban de la Tejera. Juzgados. De 1ª instancia ó instrucción. CATEDRAL. Juzgado de Habana, 43. Juez: D. Guillermo Bernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo. JESUS MARIA. Juzgado de Concordia, 25. Juez: Don Martín Piracés. Escribanos: Don Juan B. Vergel. GUADALUPE. Juzgado de Chacon, 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Coiffign. Escribanos: D. Arturo Galloni. JESUS MARIA. Juzgado de Tacón, 2. Juez: D. Francisco O. Ramirez Chanard. Escribanos: D. Rafael del Pino. MANRIQUE. Juzgado de Manrique, 2. Juez: D. Julián Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egas. GUADALUPE. Juzgado de Amistad, 75. Juez: D. Eugenio Luzarrata. Escribanos: D. Luis Blanco. JOSÉ MARIA. Juzgado de Escobar, 174. Juez: Don Julio de Cárdenas. Escribanos: Don Joaquín Royé. FISCAL: Don Hilario González Ruiz. CERRO. Juzgado de Príncipe Alfonso, 425. Juez: Don Manuel Peralta y Melgares. Secretario: Don Ricardo Illa. FISCAL: Don José M. de Poo. PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. D. José Urquijo, Rayo 71. Francisco de P. Sánchez Suárez 30. Víctoriano de la Jirama, Rayo 41. José de Zayas Bazán, Teniente Rey 50. Santiago F. Angulo, Cerro 559. Alfredo M. Aparicio, Industria 1154. Pascual Rodríguez, Zaragoza 13. Juan Valdés Castillo, Barreto 77. Ramón Zubizarreta, Jests del Monte 549. Ramón Espinosa de los Monteros, Jests M. 58. Miguel A. Matacorreas, Chacon 18. Tomás J. Granados, Campanario 10. Alfredo Liaguero, Jesús del Monte 379. Felicidad A. de Castro, Industria 2. José Ramón Rivas, Rayo 32. Juan Martí, (con licencia). Fernando Tariche, Paula 55. Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa. Mariano del Río, Aguilá 54. Eduardo Adot, S. Miguel 146. Manuel L. Vizoso, Monte 125. Domingo Ozequera, Agacate 13. Manuel Fernández de la Sagra, Salud 30. NOTARIOS. Decano: Emparedado 21. Decano: D. Francisco de Castro, Emparedado 21. D. Joaquín Lancia, San Ignacio 11. Manuel Fornari, Amistad 132. Arturo Calletti, San Ignacio 7. Carlos Louren, Reina 4. Antonio Mendoza, San Ignacio 23. Alejandro Nández, Emparedado 7. Miguel Nuño, Cuba 29. José N. Ortega, Amargura 56. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106. José Ramírez Arellano, Emparedado 16. Alfredo Villagell, Emparedado 17. Francisco Diego, Mercedes 11. Emilio Villagell, San Ignacio 24. Felicidad Mora, Obispo 75. Pedro Gaingo, Emparedado 19. Manuel Díaz Quibus, Emparedado 8. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40. CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Pousan, Agacate 123. REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Carrás, Suarez 128. TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesus María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Galloni y S. Miguel n. 71. HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodolfo, Animas 83.

MUNICIPALES

Conservatorio de música: Reina 3. Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja. Dirección de Ferrocarriles: Oficina, Gobierno General. Deposito Hidrográfico: callejón Churrucá. Diputación Provincial: Emparedado 30. Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja. Idem de Telefonos: Oficinas 9. Enfermería del Presidio: Fosos. Estación Sanitaria de los Romeros Municipales: Lamparilla 31. Escuelas de Artes y Oficios: División y Marzola. Idem Normal para maestras: Aguará 53. Idem Normal para maestros: Zuluetta n. 28. Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10. Idem Anexa a la Normal de maestros: San Ignacio 205. Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74. Idem Provincial de Artes y Oficios: Emparedado 32. Idem de la Plaza de la Jela: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62. Idem de Sidos Mudos: Galiano y Lagunas, altos. Hospicio de Indios: Finca Aldecoa. Idem de Dehenes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra. Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe. Idem de Higiene: Cerro 442. Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio. Idem de San Lázaro: San Lázaro y Mariñeta. Secretaria de la "Sociedad de Estudios Clínicos": Prato 115. CUERPO MILITAR DE ORDEN PUBLICO. RELACION. DE LOS SEÑORES JEFPES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Primer Jefe, Comandante don Manuel de la Barrera Fernández. Segundo Jefe, Comandante don Eustasio Pérez Obispo. Capitan, don Pedro Albuja Vega. Ayudante, Capitan don Eloy Muñoz Martorel. Abanderado, don Ladislao Hidalgo Domínguez. Primer Teniente, don Manuel de Alvarado Saladrigas Martínez. Médico primero, don Alvaro Lucena. 1ª COMPAÑIA. Capitan, don Manuel Poyuelo Pedrosa. Primer Teniente, don Inocencio Gómez Orlueta. Segundo Teniente, don Eugenio Tomás Vidal. Segundo Teniente, don Emiliano Fernández Penas. 2ª COMPAÑIA. Capitan, don Pedro Calvo García. Primer Teniente, don Luciano Alegre Pazo. Segundo Teniente, don Emilio García Gil. 3ª COMPAÑIA. Capitan, don Juan Perelló Secristán. Primer Teniente, don Miguel Filloy Salazar. Segundo Teniente, don Hipólito Rodríguez Maldonado. 4ª COMPAÑIA. Capitan, don Joaquín Muñoz Gallego. Primer Teniente, don Juan Arjona Leclerc. Segundo Teniente, don José María Ballesteros. Segundo Teniente, don Eusebio López Escudé. SECCIÓN MOSTADA. Primer Teniente, don Diego Mendeza Carapito. Segundo Teniente, don Rafael Albezar Saint Yust. CASAS CUARTELES. 1ª COMPAÑIA. 1ª zona, Sitios, 59. 2ª zona, Campanario, 201. 3ª zona, Estevés, 88. 2ª COMPAÑIA. 1ª zona, Aguilá, 60. 2ª y 3ª zona, Cuartel de la Fuerza. 3ª COMPAÑIA. 1ª y 2ª zona, Compañía española y Paula. 3ª zona, Arsenal, 40. 4ª COMPAÑIA. 1ª y 2ª zona, Lagunas, 85. 3ª zona, Aramburo 19. Sección Montada, San José, 99. Destacamento de Casa Blanca, San Francisco. Idem de Regla, calle de Sanatorio. Idem de Guanabacoa, Barreto, 69. Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583. Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle A, n. 14. SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LOS BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1855, siendo Gobernador y Capitan General de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón. Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo. En 1896 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por manos de S. A. R. la Infanta doña Eufrasia de Borbon el día 11 de Mayo de 1893. El Detall, Coronela y Maverial del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia de prevención que custodia la bandera, ornamento, preos y arreos. En el Cuartelillo de Egipto se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas. En Jesús del Monte, Cerro y Casa Blanca e isten también Cuarteles, donde se guardan bombas y otros aparatos para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Virgen de los Desamparados, Ganiv y Zecovich. Las segundas General Servano y Michelena. Este Cuerpo es de actualidad construye el magnifico Cuartel Infanta Eulalia. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Virgen de los Desamparados, Ganiv y Zecovich. Las segundas General Servano y Michelena. Hay además siete carretelas para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción, un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de seis mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather. Cuéntase para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheeros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos autos, así como los gastos que ocasionan el sostenimiento del material y los once caballos, son subvencionados el Excmo. Ayuntamiento. El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

FUERZA ACTIVA

Planá Mayor. Coronel ler. Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora. Coronel Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Martín Rodríguez. Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Milicias, D. José Domínguez Delfin. Comandante Ser. Jefe, don Felipe de Pázos Sanz. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes. Capitan Cajo, don Antonio León Pádrón. Capitan Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitan ler. Ayudante, Capitan Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero. Capellán, don Leopoldo Moreno Domáiz. Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas. Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Giol Marin. Capitan encargado del material, don Ignacio Pérez Machado. Primer Teniente encargado de la red telefónica, Músico Mayor de 2ª, don Rafael Rojas Gezález. Primera Compañía (Camisetas Rojas) 280 hombres. Capitan, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompox y Jarruco. Primer Teniente, don José de Verna Oceguera. Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre. Segunda Compañía, 119 hombres. Capitan, don Joaquín Fernández Tuyá. Primer Teniente, don Francisco Arca Cerezo (en operaciones). Segundo Teniente, don Felipe Lebrero González. Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenozevil. Otro, don Juan Pablo Hevia. Tercera Compañía, 150 hombres. Capitan, don Francisco López Calderón. Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez. Segundo Teniente, don José Brany Oceguera. Cuarta Compañía, 108 hombres. Capitan, don Francisco G. Arenas. Primer Teniente, don Bernabé Ripas Valdés. Segundo Teniente, don Rafael del Castillo. Quinta Compañía, 110 hombres. Capitan, don Joaquín Corret de la Viella. Primer Teniente, don Juan Soler Eboria (en operaciones). Otro, don José Fornariá Monserrat. Segundo Teniente, don José Pons Jané. Otro, don Manuel Peláez Sans. Sexta Compañía, Cerro, 77 hombres. Capitan, don Jacinto Pardo Fernández. Primer Teniente, don José Delgado Solís. Otro, don Nicolás López O'Balloran. Segundo Teniente, don Juan Bourcade Catalán. Capitan, don José E. Cardell Payola. Primer Teniente, don José González Intriago. Otro, don Juan Martínez Mosquera. Segundo Teniente, don Federico Aguilar Ramos. Otro, don Donato Menéndez Ochoa. Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 45 hombres. Primer Teniente Comandante, don Emilio Trujillo Julia. Segundo Teniente, don Domingo Urbarriz Zúñiga. Capitan, don Esteban Fernández y Fernández. Médicos. Médico 1º, doctor don Manuel Aguilera Marqués. Médico 2º, doctor don Claudio Hoyos Buzquet. Otro, 2º Ldo. don Pedro Rosch García. Otro, 2º, doctor don José Ramirez Lavar Farmacéutico 1º, Ldo. don Antonio Barjón Hernández. Otro, 2º, Ldo. don Gaspar Muñoz Villar. Supernumerarios. Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Maecurjes. Teniente Coronel, don Zacarías Breares Ruiz. Otro, don José Llanusa Ramón. Comandante, don Francisco M. Casado (en activo). Otro, don Ricardo Arnautó Hernández (en activo). Capitan, don Isidro Rivas Fernández. Primer Teniente, don Pedro Ortiz Laville (en activo). Otro, don Rafael Radillo Lamonedá (en activo). Otro, don Carlos Muñoz Legorburu (en activo). Segundo Teniente, don Miguel Jorru Molner (en activo). Otro, don Mariano Dapena (en activo). Vocales. Concejal Inspector del Servicio, don Avilino Zorrilla Maña. Teniente Coronel, don Ricardo Martín Rodríguez. Comandante, don Felipe Pazos Sanz. Otro, don Ricardo Arnautó Hernández. Capitan, don Ignacio Garrido Montero. Otro, don Edgardo J. de Santa Cruz. Primer Teniente, don Rafael de Radillo Lamonedá. BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1. Fué creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerogativa militar y se hallan asimilados a un batallón de Voluntarios. El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales, y el título de Muy Benéfico. La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina a San José, donde tiene montado un excelente servicio de extinción de incendio para toda la ciudad, por medio de una red telefónica. El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas Colón, Cervantes y Habana; tres carretelas para mangueras y dos carros de auxilio. El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma: COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabel y Pabill. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte. Secretario: Capitan D. Juan José Arjona. Tesorero: Capitan D. Pedro Pablo Echarte. FUERZA ACTIVA. Primer Jefe: Tenientes: Coronel Ilmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.

SEGUNDO JEFE: COMANDANTE D. FRANCISCO GAMBIA.

Comandante D. Francisco Gambia. Tercer Jefe: Comandante D. Anello Grañados. Ayudante Facultativo: Capitan D. José Gómezcasa. Abanderado: Primer Teniente D. Joaquín Baralt. SECCIÓN DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitan: D. Víctor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero. Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López. SECCIÓN "COLÓN". Capitan supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson. Capitan: D. Joaquín Fernández. Primer Teniente: D. Francisco Rión. Segundos Tenientes: D. Antonio Rincón, D. Donoso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballo. SECCIÓN "CERVANTES". Capitan: D. José Martín Rodríguez. Primer Teniente: (Vacante). Segundos Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Miguel Martín y Pila. SECCIÓN "HABANA". Capitan: D. José Costa. Primer Teniente: D. Carlos Camacho. Segundos Tenientes: D. Ramón Randín, D. Sebastián Armas, D. Francisco Ferrero, D. José Leandé y D. Sebastián Domínguez. SECCIÓN DE SANIDAD. Capitan: D. Joaquín Núñez de Castro. Primer Teniente: D. Antonio Durío. Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Juan Betancourt, D. Rafael Lortie, don Carlos J. Soubé y D. Antonio Gordón. SECCIÓN DEL CARMINO Y VEDADO. Primer Teniente: D. Nemesio Guillot. Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julian Pellicer y D. Luis Miguel. SECCIÓN DEL CERRO. Primer Teniente: D. Carlos Barnet. Segundo Teniente: D. José Plazaola. PERSONAL ASALARIADO. Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón. Además, 2 conductores y 4 conductores.

SOCIEDADES DE INSTRUCCION Y RECREO

ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Curso de la enseñanza para el curso académico de 1895 a 1896. Lectura, diaria de 7 a 8, por don Pedro Simón Alvarez. Inglés, diaria de 7 a 8, por don Eustaquio C. Ordoñez. Composición ortográfica, práctica y redacción de documentos, diaria de 7 a 8, por don Carlos G. Sánchez. Aritmética, ler curso, diaria de 7 a 8, por Isidro Pérez Ponce. Escritura, diaria de 8 a 10, por don Mariano J. Vileta. Dibujo lineal de más utilidad y adorno, diaria de 8 a 9, por don Domingo Frade. Aritmética, 2º curso, diaria de 8 a 9, por don Manuel J. Saenz. Gramática castellana: 1º y 2º curso, diaria de 9 a 10, por don Antonio Fernández. Aritmética mercantil y teneduría de libros, diaria de 9 a 10, por don Fernando Herrera. Francés, diaria de 7 a 8, por don Enrique Diago. Solfeo y piano, diaria de 8 a 10 de la mañana para señoritas, y de 8 a 10 de la noche para varones, por don Ángel López Planas. Nota.—Para el ingreso en las clases es de necesidad la presentación de la matricula. —El Secretario, I. J. de la Parada. CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 a 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas: F. frutos generales. Lectura, diaria de 7 a 8 de la noche, profesores Varela y señores Laro, Aula 4. Escritura, diaria de 8 a 9 de la noche, profesores señores Cuevas y Núñez, Aula 4. Aritmética elemental, diaria de 9 a 10 de la noche, profesor señor Carballeira. Aula 4. Idem superior y Algebra, diaria de 9 a 10 de la noche, profesor señor Pintos Rario, Aula 1. Gramática española, diaria de 7 a 8 de la noche, profesor señor P. Ventura, Aula 1. Geometría, Trigonometría y dibujo lineal, industrial y de adorno, diaria de 7 a 8 de la noche, profesor J. Vallina, Aula 5. Aritmética Mercantil y teneduría de libros, Legistación Mercantil y Estadística, diaria de 9 a 10 de la noche, profesor Ldo. Horta, Aula 5. Geografía Universal y General de Cuba y Galicia, diaria de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Prada Pita, aula 5. Francés, 1º y 2º curso, diaria de 7 a 8 de la noche, profesor señor L. Saúl, aula 2. Inglés, 1º y 2º curso, diaria de 8 a 9 de la noche, profesor señor J. Pastor Díaz, aula 1. Corte y preparación de labores. Para señoras y señoritas, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesores señores doña Marcelina Matallonga y señorita doña Josefina Gironés y Pomar, auxiliar, aula 4. Clase de música. Para señoras y señoritas, solfeo, lun, miércoles y viernes, 8 a 10 de la mañana, profesora señorita Concepción Arceles, aula 6. Para idem idem, piano, martes, jueves y sábados, de 8 a 10 de la mañana, profesora la misma, aula 6. Para varones, solfeo y canto, lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6. Para idem idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 8 a 9 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6. Para idem idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8 a 10 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6. Estudios incorporados al Instituto. Peritajes Mercantiles. Profesores, días, horas, aulas y textos: 1º.—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 7 a 9 de la noche, aula 5. Febre Miramón. 2º.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Reino, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz. 3º.—Frav ces, ler curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. 4º.—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Castañosa. 5º.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales. 6º.—Id.—Francés, 2º curso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. 7º.—Id.—Inglés, ler curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, de 8 a 9 de la noche, aula 1. D. Meza. 8º.—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Horta. 9º.—Economía política y Legistación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Morales López. 10º.—Id.—Inglés, 2º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 a 8 de la noche, aula 1. D. Meza. 11º.—Vto. Bno., El Director, Ldo. Vicente Ferriz.—El Secretario de la Sociedad, Anís del Pulgarec. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.